



**PROGRAMA DE TURISMO
EDUCATIVO INTERNACIONAL**

PARA LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



LAURA AGUSTINA RODRÍGUEZ

LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DEDICATORIAS

A toda mi familia, en especial mis papas por su apoyo incondicional, por darme la oportunidad de llegar hasta el fin de esta carrera universitaria. Simplemente, por ser quienes son. Y Joaco por su fiel y destructora compañía.

A Tin por ayudarme académica y psicológicamente a llegar al fin de este trabajo, cuando el cansancio podía más que mis ansias de terminar. Por ser increíblemente único.

A mis fieles amigos, que no son muchos, por darme esas muchas y fuertes cuotas de alegría y distracción cuando lo necesitaba.

A las profes, Silvia Asisa y Silvia Ramallo, parte de mi Comité Evaluador, por su constante dedicación y aliento; y a Marcos Martínez, tutor de mi carrera, por transmitirme siempre las ganas de aprender e innovar en cada cosa que haga.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo principal el desarrollo de un programa de Turismo Educativo Internacional para la Universidad Empresarial Siglo 21.

La formulación de este proyecto de inversión se logra mediante un estudio previo y acabado que permita recopilar, crear y analizar de forma sistemática un conjunto de antecedentes que logren juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas o desventajas de asignar los recursos a esta iniciativa.

El proyecto se transforma así en una técnica que brinda la posibilidad de proporcionar más información a los agentes involucrados en la decisión de generar proyectos dentro de esta Universidad.

Finalmente, si bien un proyecto de estas características está asociado a una multiplicidad de circunstancias que lo afectan produciendo cambios en su concepción y por lo tanto en su rentabilidad esperada, los resultados demostrados indican una alta viabilidad de ejecución

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
METODOLOGIA	4
CAPITULO I LA INTERNACIONALIZACION EDUCATIVA.	11
1. LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	11
2. ORIGEN Y EVOLUCION DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	13
2.1. Los orígenes comunes y la construcción de las diferentes tradiciones.	13
2.2. Los procesos contemporáneos y los actuales sistemas de posgrado.	15
3. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS. IMPACTOS FUTUROS.	16
CAPITULO II EL ESTUDIO DE MERCADO	17
1. ANALISIS DEL MERCADO CONSUMIDOR	20
1.1. Introducción	20
1.2. Consumidor	22
1.2.1. Consumidor en Argentina (Córdoba)	23
1.2.1.1. Análisis de Hostels en la ciudad.	25
1.2.2. Entrevistas a Estudiantes extranjeros	25
1.2.3. Satisfacción del Consumidor	26
2. ANALISIS DEL MERCADO PROVEEDOR	27
2.1. Introducción	27
2.2. Actuales sistemas de educación superior.	29
2.2.1 La internacionalización académica en Europa, Asia y Norteamérica.	30
2.2.2. La internacionalización de la educación superior en América Latina y en Argentina en particular	39
3. ANÁLISIS DEL MERCADO DISTRIBUIDOR.	44
3.1. Introducción	44
3.2. Sistema de Cooperación académica (internacional).	45
3.2.1. Asociaciones y redes de universidades	45
3.2.2. Organismos intergubernamentales.	47
3.2.3. Organismos de la UNESCO.	47
3.3. Sistema de cooperación académica (nacional).	48
3.3.1. Organismos Gubernamentales Nacionales (Argentinos)	48
3.3.2. Organismos No gubernamentales.	51
4. ANÁLISIS DEL MERCADO COMPETIDOR	52
4.1. Introducción	52
4.2. Competencia local, sector público.	52
4.3. Competencia nivel local, sector privado	56
CAPITULO III ESTUDIO DE VIABILIDAD LEGAL	61
1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA	63
1.1. El régimen jurídico de la educación superior y su contexto.	64
1.1.1. La norma Constitucional.	64
1.1.2. El plexo legal.	65
1.1.2.1. Tercer periodo (1995-)	66

1.2. El marco legal vigente: continuidad e innovación.	67
1.2.1. La internacionalización de la educación Ley superior 24.521.	68
CAPITULO IV ESTUDIO DE VIABILIDAD DE GESTION	72
1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA	73
1.1. departamento de relaciones Internacionales	74
1.2. Unidad de Organismos Internacionales	75
1.3. Secretaria de Coordinación General Printer 21	76
CONCLUSIONES PRELIMINARES	78
CAPITULO V CAPITULO V PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21. (PROINTER 21).	79
1. DESCRIPCIÓN	80
2. FUNCIONES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	80
3. ESTRUCTURA	82
4. GESTIÓN DE ESTUDIANTES	82
4.1. Estudiantes de la Universidad Empresarial Siglo 21	83
4.2. Estudiantes Externos en la Universidad Siglo 21.	85
4.2.1. Descripción del programa	85
5. INFORMACIÓN DE UTILIDAD	89
5.1. Visa de Estudios	89
5.2. Llegada a Argentina	90
5.3. La vida cotidiana en Córdoba	91
5.4. Ser estudiante en la Universidad Siglo 21	92
5.5. Hospedaje en Córdoba	93
5.6. Convenios Internacionales del la Universidad Empresarial Siglo 21 con el mundo.	96
CAPITULO VI ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA	99
1. HIPÓTESIS DE INVERSIÓN	100
1.1. Contextualización.	100
1.2. Ubicación	101
1.3. Memoria Descriptiva	101
1.4. Tipologías	101
1.5. Inversión	102
1.5.1. Plazo de ejecución de obra	102
1.5.2. Equipamiento	102
1.6. Indicadores Financieros	103
1.6.1. Flujo de Caja	103
1.6.2. Valor Actual Neto	108
1.6.3. Tasa Interna de Retorno (TIR)	108
1.6.4. Periodo de Recupero de la Inversión (PR)	109
CONSIDERACIONES FINALES	111
BIBLIOGRAFIA	112
ANEXOS	117



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

La Universidad es una de las instituciones más emblemáticas de la civilización occidental. Tiene sus más remotos antecedentes en la figura de Sócrates, en la Academia de Platón y en la Biblioteca de Alejandría. Surgió en la Edad Media, se fortaleció en el Renacimiento y sufrió su primer cambio fundamental durante la Ilustración, al configurarse las universidades investigativas –Wilhelm Humboldt fundó la de Berlín en 1810-. A partir de entonces, esta institución rectora de la sociedad se difundió por el planeta. Varias metáforas sirven para describirla. Podemos verla como un espejo de la cultura en la que está inscrita; a veces un espejo deformador, porque algunas magnifican las virtudes, otras los defectos. Podemos verla también como un microcosmos, o como un sistema complejo, compuesto de subsistemas, que funciona dentro del macrosistema de la sociedad. Al estudiar sus características, la primera paradoja que debemos enfrentar es la de su naturaleza dual. De un lado, es portadora de los valores, las tradiciones, los conocimientos y la historia, no sólo de una comunidad particular sino de la civilización como un todo. Desde esta perspectiva, la universidad es una institución profundamente conservadora. De otro, ha sido siempre el espacio donde florecen las nuevas ideas, donde se forjan el conocimiento y las iniciativas de cambio. Es así, el escenario de la renovación, y, por lo tanto, el mirador social que mejor avizora el futuro.

Desde esta perspectiva es profundamente liberal. Así, la primera gran tensión que se vive en el seno de la universidad se establece entre el pasado y el futuro (Mockus:2000), entre la actitud conservadora y la liberal. Su reto es el de conservar paradigmas, destruir algunos que dejan de tener validez, crear nuevos. Tiene que mantenerse en fina sintonía con su entorno y con la marcha de la historia. No puede quedarse atrás: se volvería obsoleta, confesional, ineficaz, rígida y fácilmente desaparecería. Tampoco avanzar demasiado; se volvería anacrónica, perdería la base social que la sustenta.

En este cambio de siglo y de milenio, por la aceleración de las dinámicas de la Modernidad, sus relaciones con el entorno son cada vez más complejas. Como han dicho algunos teóricos, la universidad se encuentra hoy en una encrucijada, cuyo origen es su incapacidad creciente para responder a las demandas ejercidas por la sociedad.

Hacia el futuro, los sistemas de educación superior en todos los países tendrán que responder a nuevas exigencias: Ofrecer educación masiva pero de calidad, adaptarse a los ritmos de cambio en las áreas del conocimiento y a las tecnologías de la información, formar para nuevos oficios y profesiones, adecuarse para los cambios culturales. La Universidad Empresarial no será ajena a estas demandas. Ya se ha avanzado en temas como el de la internacionalización, el fortalecimiento de la educación continua, la educación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías. Los capítulos siguientes pretenden demostrar una de las herramientas de este nuevo proceso educativo con el fin de arribar a conclusiones

Este trabajo pretende hacer un estudio acabado que permita demostrar la necesidad inminente de los sistemas educativos nacionales e internacionales y sus actores, las universidades, de optar por herramientas alternativas para enfrentar este nuevo proceso educativo.

Las etapas de formulación del proyecto y su consecuente evaluación logran demostrar, en un centro de estudio particular, dada las condiciones de mercado e internas organizacionales, la factibilidad de implementación de un programa de turismo académico de intercambio.



METODOLOGÍA

METODOLOGIA

El enfoque metodológico propuesto para el desarrollo del proyecto consiste en un proceso objetivo y sistemático que pretende generar la información necesaria que permita la solución al problema planteado. En esta primera etapa se especifica la información requerida, junto con la selección y diseño de métodos eficientes de recopilación de la información. La administración, ejecución de la recopilación de datos y finalmente, el análisis de los mismos, son actividades a ser desarrolladas con posterioridad en el desarrollo del proyecto.

Este análisis en particular destaca la investigación aplicada, esto significa, un estudio que se realiza para contestar una pregunta acerca de un problema específico. La objetividad en la recopilación de la información se obtiene con el uso del método científico. Esto es, la "aplicación de técnicas sistemáticas o procedimientos utilizados con el fin de analizar la evidencia empírica (información que se obtiene a partir de la observación o experimentación)". (Zikmund, 1998).

El paso inicial de esta metodología plantea un estudio que permita suministrar información para aclarar la naturaleza del problema general. Se hace referencia a una investigación exploratoria donde se define clara y profundamente la situación problema, identificando las variables de mayor importancia que afecten directa e indirectamente al desarrollo del proyecto y de esta forma ayudar a obtener mayor conocimiento de aquello que estamos estudiando. Sin embargo afirma Zikmund, "la investigación exploratoria se conduce con la expectativa de que se requerirá una investigación subsecuente para proporcionar la evidencia concluyente". De esta forma los estudios descriptivos ayudarán a describir las características del fenómeno en estudio. A los fines de investigar en profundidad las variables que logren explicar el objetivo general del proyecto, se pretende aplicar en combinación distintas técnicas metodológicas mediante el uso variado de fuentes de información.

Para lograr el fin de la investigación exploratoria se emplearán técnicas que permitan obtener una idea más clara del problema como es el análisis de datos secundarios, estudios de caso y entrevistas de opinión. Las técnicas descriptivas son similares, teniendo en este proyecto mayor utilidad particularmente las encuestas, la

observación y el análisis de información secundaria. El uso eficiente de estos métodos para la recopilación cualitativa y cuantitativa de datos, permitirá una recopilación completa y exhaustiva del objeto de estudio, permitiendo generar conclusiones más precisas. El uso de datos secundarios, hace referencia a información previamente recopilada y organizada para algún proyecto distinto del que se pretende realizar. Su principal beneficio es la obtención más rápida que los datos primarios.

El estudio detallado de las viabilidades, principalmente la legal y la comercial, se realizará con este tipo de información, recopilada de documentos dentro de la organización o fuera de ella, esto es, mediante una investigación bibliográfica de artículos o documentos publicados sobre el tema. Respecto de la primera, se realizará un análisis jurídico en relación a las normativas vigentes para determinar cualquier posibilidad de infracción, violación o responsabilidad legal en que podría incurrirse al desarrollar el proyecto.¹ Para el análisis de la viabilidad comercial se tendrán en cuenta dos puntos de investigación, los cuales utilizarán distintos métodos. Por un lado el análisis del mercado consumidor por medio de información existente en otros estudios (datos secundarios) y e información recabada a través de entrevistas a personas involucradas en el tema. Por otro lado, el uso de información de tipo secundaria para lograr un estudio acabado del mercado competidor, proveedor y distribuidor.

La viabilidad técnica implica un estudio dentro de la institución, lo que permitirá obtener datos de fuentes primarias. Esto se transformaría en un relevamiento técnico de la infraestructura existente (posibilidad física y material de realización del proyecto), como así también, el uso de entrevistas en profundidad al personal involucrado en la ejecución del proyecto. Esto dará como resultado un "relevamiento" de los recursos físicos y humanos necesarios para la puesta en marcha. La estructura organizacional y funcional necesaria, esto es su viabilidad de gestión, requerirá un estudio bibliográfico acerca de establecimientos que actualmente ejecutan este tipo de programas (información secundaria), junto con

¹ El análisis de la ley de Educación Superior n.º 24.521 y de la Ley Provincial de Educación de la provincia de Córdoba n.º 8.113, son algunos ejemplos.

entrevistas a directivos de la institución, lo que permitirá establecer por ejemplo, la necesidad de crear un departamento institucional para el desarrollo, ejecución y posterior gestión del proyecto.

Finalmente la viabilidad económico-financiera que requiere para su análisis la creación de un flujo de caja, en el cual se tendrán en cuenta la totalidad de los costos e ingresos del período en estudio. El nivel de ingresos se obtiene considerando la demanda esperada junto con el valor que esa demanda deberá pagar por el programa educativo. Mientras que para determinar los costos se consideran por un lado, las inversiones necesarias y por otro los costos operacionales, esto sería a modo de ejemplo, los recursos físicos y humanos (profesores o asistentes personales para estudiantes extranjeros) para la correcta ejecución del proyecto. La rentabilidad del proyecto, una vez construido el flujo de caja, se analizará por medio del uso de criterios de evaluación como son el Valor Actual Neto (VAN), la tasa Interna de Retorno (TIR) y el Período de Recupero de la Inversión (PRI).

Al estudiar el mercado es preciso reconocer todos y cada uno de los agentes que, con su actuación, tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomarán en la elaboración del proyecto. Realizar un análisis histórico junto con el estudio de la situación vigente y proyectada del mercado implicará fundamentalmente una revisión documental de datos extraídos de fuentes secundarias que permita obtener una visión global acerca del mercado. Estos datos se recopilarán de artículos periodísticos actualizados, investigación documental sobre nuevas tendencias de la educación y sus actores, y páginas Web relacionadas del ámbito nacional e internacional.

Las entrevistas a los actores relacionados podría completar esta investigación, brindando información eficaz para la toma de decisiones, esto significa que sea relevante a los fines del estudio, de calidad (es decir, con un alto grado de representatividad respecto de la situación real) y oportuna. El análisis histórico pretender de esta forma, reunir información a través de estas dos fuentes, para que pueda servir de proyección a la situación futura, ya se trate de crecimiento de oferta, demanda o cualquier otra variable que sea pertinente conocer a futuro.

Además, permitirá evaluar el resultado de algunas acciones tomadas por otros agentes del mercado, de forma que se detecten efectos positivos y negativos logrados.

Respecto de la caracterización del consumidor actual y potencial, se hace necesaria su agrupación de acuerdo con algún criterio lógico. Los criterios de agrupación dependerán a su vez, del tipo de consumidor que se estudie. Esto denota el uso de la segmentación como técnica que reconoce que el mercado consumidor está compuesto por individuos con necesidades y deseos completamente diferentes. Esta segmentación se realizará primordialmente en función de variables geográficas y demográficas. Este caso en particular obliga a realizar a este fin un relevamiento minucioso y acabado de los convenios con los que cuenta la Universidad involucrada, y de aquellas universidades a nivel internacional que estén interesadas en este tipo de ofertas.

Por lo tanto, la primer instancia de segmentación para una posterior caracterización del consumidor, será aquella que agrupe a universidades con una misma necesidad, que respecto a este proyecto, sería la de formar parte del proceso de internacionalización de la educación superior a través de programas educativos. El estudio de mercado es la fuente de datos de mayor importancia para esta etapa, que por medio de información primaria (entrevistas en profundidad) y secundaria (principalmente investigación documental) permitirá caracterizar al consumidor. Se prevé, a su vez, el uso de entrevistas en profundidad a estudiantes extranjeros, considerando la posibilidad de estudios pilotos, es decir una investigación exploratoria a pequeña escala que utiliza el muestreo.

Al determinar la oferta de productos similares, es decir a la competencia real y potencial del proyecto, no sólo se debe considerar la recopilación de información documental por medio de artículos periodísticos, páginas Web de instituciones educativas que ofrezcan este tipo de programas, sino también el uso de la técnica denominada estudio de casos que permite obtener información de una o algunas situaciones que sean similares a la situación problema (Zikmund, pp.131). Esto implicaría por ejemplo, analizar la situación actual de La universidad Católica de Córdoba respecto del programa que al presente ofrece a estudiantes extranjeros.

Las entrevistas en profundidad a personas que han estado involucradas en la creación de programas similares, es también una alternativa complementaria a las técnicas mencionadas con anterioridad. Una vez caracterizada la demanda, es de importancia poder determinar que tipo de actividades académicas y extraacadémicas deberán ofrecerse. Esto se logrará teniendo en cuenta, no sólo la información procedente del estudio de mercado (consumidores), sino también del estudio técnico de la institución y de la comparación y estudio de las actividades que ofrece la competencia. El programa educativo abarcará a todas las carreras de grado de la Universidad, para las cuales deberá seleccionarse y planificarse un plan de actividades académicas. Estas actividades hacen referencia principalmente al plan de cursado semestral que debe incorporar una representativa selección de materias a cursar, para lo cual se tendrá en cuenta la colaboración activa de tutores y profesores a cargo de cada carrera.

Para la planificación de las actividades extraacadémicas se realizará un estudio y posterior selección de espacios naturales, físicos, culturales o recreativos, a fin de aprovechar los tiempos de ocio de los estudiantes fuera del ámbito académico - universitario. Estos datos, en su generalidad secundarios, sirven a su vez como fuente de información para la búsqueda y posterior selección de servicios necesarios para la permanencia del estudiante en la ciudad. Esto significa, un análisis detallado de posibles servicios de alojamiento, transporte, recreación, etc.

Si bien los estudiantes son los que optarán por una modalidad u otra de alojamiento para si estadía, por medio del relevamiento se les facilitará su búsqueda y se los recomendará de acuerdo a sus necesidades y preferencias.

Finalmente, la selección de una estrategia comercial se transforma en una actividad casi indispensable debido a que su implementación tiene como objeto el dar a conocer al público objetivo la presencia en el mercado de este programa. Esta debe basarse en cuatro decisiones fundamentales que influyen individual y globalmente en el proyecto. Tales decisiones se refieren al producto ofrecido, su valor monetario, la promoción y distribución. La selección de la estrategia comercial tenderá a lograr una diferenciación a nivel internacional en lo que al producto se refiere. Es importante reconocer que la competencia a nivel internacional con

universidades como las de Estados Unidos, es difícil por la trayectoria, reconocimiento y recursos humanos calificados con los que cuentan. Todas estas, cualidades por lo que se debe pagar un alto precio. Es esta última afirmación la que se pretende transformar en oportunidad para la universidad implicada. Es decir, lograr un valor razonado y justo por un "paquete" educativo que abarque la completa estadía del estudiante en la ciudad de Córdoba. Esta característica del producto logrará crear conocimiento en el mercado, para lo que se necesita de eficaces estrategias comerciales que logren fuertes y perdurables convenios universitarios.

La organización del proceso de comercialización y distribución requiere de una planificación previa donde se contemplen los datos obtenidos en la investigación de mercado, esto es, el mercado consumidor y distribuidor. Para su selección también se tendrán en cuenta el alcance y la efectividad de cada medio, lo que dará por resultado a su vez, la determinación de una comercialización directa, indirecta o mixta. Como la actividad comunicativa puede generar una inversión considerable, deberá desarrollarse un sistema de control de sus resultados. Posterior a esta etapa de selección de métodos y técnicas de investigación, se deberá proceder al diseño de las mismas, para luego entrar en la etapa de análisis donde los datos se editan y codifican para ser procesados. Así, los resultados se interpretan teniendo en cuenta las decisiones que se deben tomar.

De este desarrollo se concluye que el enfoque metodológico implementa un proceso sistemático que requiere una planeación cuidadosa y una investigación metódica, en la cual se exige una secuencia de actividades y técnicas muy relacionadas entre sí. Esto quiere decir que la selección de técnicas para una primera etapa y la información que se recopile con ellas, serán necesarias para la determinación de las siguientes.

CAPITULO I LA INTERNACIONALIZACION EDUCATIVA

1. LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Las instituciones de educación superior tienen en común las raíces históricas y los desafíos contemporáneos a enfrentar, lo que justifica un enfoque comparativo y global para reflexionar sobre los procesos locales. El origen histórico de las universidades en la Europa Medieval y las diferentes transpolaciones de esos modelos europeos a América latina es un argumento de peso para profundizar en el debate europeo actual. Sin embargo hoy el modelo de educación superior de mayor influencia no es el Europeo sino el de los Estados Unidos. Interesa, en este aspecto, conocer cómo se articula cada realidad local con tradiciones que en general difieren significativamente en sus características.

La Europa actual vive un proceso de integración muy profundo, lo que explica también una articulación más importante en el nivel de la educación superior. Esta integración educativa- acelerada también por fenómenos mas amplios como la globalización y las nuevas tecnologías- se produce en un escenario de fuerte historia de centralización y educación estatal que, al igual que en América latina, difiere de la descentralización y la importancia de la educación privada que caracterizó desde su origen a la educación estadounidense. Esto explica, junto a las diferentes características y orientaciones de los sistemas nacionales, gran parte de los conflictos que implican los procesos en desarrollo. Las diferencias generadas por la articulación de tradiciones distintas en un modelo aún mas diverso se materializa en la alta diversificación del nuevo sistema, Esta heterogeneidad se explica también debido a la emergencia de nuevos tipos de instituciones mientras que las existentes atienden a grupos más amplios, generando al mismo tiempo conflictos y potenciales beneficios.

Entre los factores que explican la expansión del modelo estadounidense, tiene peso las nuevas tecnologías y la globalización económica: los cambios que generan en la relación educación-trabajo, que se materializan en una mayor conexión de los sistemas educativos y productivos, y en el crecimiento continuo de la educación.

Sumado a esto, la reducción del financiamiento estatal de la educación, obligándola a buscar fuentes alternativas de ingresos, también contribuye a un escenario de replanteo y reconfiguración de los roles institucionales tradicionales, al tiempo que también motiva el acercamiento de las instituciones a la sociedad. En un contexto regido por la globalización y la competitividad, también la educación se ha internacionalizado, acelerando diversas formas de integración internacional entre instituciones. En este nuevo escenario el modelo estadounidense parece haberse adaptado antes y mejor que otros, al resolver el problema de la articulación ciencia-tecnología-sociedad interna con mecanismos flexibles y por poseer una historia de apertura de la universidad a la sociedad; esta es una de las principales explicaciones de por qué este modelo se globaliza por diversas vías.

El manejo del conflicto, la integración y la diversidad resultan temas de interés para la construcción del debate latinoamericano. Actualmente los objetivos europeos se centran en la creación de mecanismos y espacios flexibles de participación, discusión e integración entre todas las partes la creación de instituciones de educación superior y organismos gubernamentales. Por esta razón el debate se focaliza en la articulación de estructuras y contenidos, el control de calidad y la acreditación, las relaciones entre educación y trabajo y el acercamiento al sector productivo. Finalmente es preciso aclarar que si bien las reformas nacionales tienen que ver con una multicausalidad de factores sociales, económicos y políticos, internos y externos, y su desarrollo en una dimensión histórica, resaltamos aquellos factores que hacen a las diferencias culturales articuladas con las exigencias del mundo actual.

2. ORIGEN Y EVOLUCION DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.

2.1. Los orígenes comunes y la construcción de las diferentes tradiciones.

Profundizar en el origen de la universidad en la Europa medieval, en las características que asume y en las formas en que éstas van cambiando, puede aportar algunos elementos para pensar los procesos actuales. Además, si se tiene en cuenta que mas allá de los cambios contenidos,, algunas de sus principales características- con mayor o menos numero de cambios- como la estructura organizacional, las funciones e incluso las mayoría de los nombres que se utilizan para referirse a su funcionamiento, sobreviven nueve siglos después, demostrando una especie de solidez estructural que le permitió a la acción del tiempo. A su vez, algunos de los procesos que están ocurriendo hoy en día, así como las modalidades que asumen, no son nuevos sino que tienen sus raíces en este origen de la institución universitaria. La primera expansión internacional de las universidades implico una suerte de exportación de las diferentes tradiciones, que evolucionaron según las necesidades locales, configurando así los sistemas actuales. La expansión actual genera una reconfiguración de los sistemas a partir de la mezcla de esas diferentes tradiciones y evoluciones.

Si bien es cierto que la universidad medieval presenta una fuerte resistencia al cambio de lagunas características, su organización también contenía una gran flexibilidad que le permitía modificarse continuamente, asumiendo diversos aspectos y adaptándose a nuevas necesidades, diversificándose espacial y temporalmente a los largo de la Edad media, pero sin alterar sus principios constituyentes. La universidad nace en el siglo XII. El término "universidad" (universitas), tomado del lenguaje jurídico, equivale en la Edad Media a asociación dotada de una cierta unidad o corporación. Gradualmente diversas causas –en general conflictos con las autoridades eclesiásticas- condijeron a los maestros a federarse y formar una organización cada vez mejor organizada. Por eso, en sus comienzos, la universidad no se asocia a un lugar físico, sino que estaba exclusivamente constituida por un grupo de personas sin activo común.

Algunos aspectos de la organización varían según la universidad que se tratara. Unas, como la de París, constituían agrupaciones de maestros, otras, como la de Bolonia, corporaciones de estudiantes, y otras, como la de Salamanca, corporaciones de estudiantes y maestros. La universidad comprende una doble organización. Una división importante en el interior de las universidades era la de facultades, por disciplinas, que originalmente eran cuatro: Artes liberales, Teología, Medicina y Derecho, aunque no todas las universidades las poseían. Las facultades no se constituyeron para federarse después. La palabra facultas, en el sentido de grupo escolar dedicado a una enseñanza especial, aparece a lo largo del siglo XIII; hasta entonces facultas era simplemente sinónimo de scientia y significaba una disciplina científica particular.

Otra división eran las "naciones", que agrupaban a los estudiantes según la nacionalidad de origen. Estos solían hospedarse en las mismas casas (hospitia), que luego darán lugar a los colegios universitarios que, sin perder su carácter original de albergues, llegan a ser centros de educación. No todas las universidades cuentan con ellos, y en los casos que existen como en Oxford y en París, difieren entre sí. Mientras que en Oxford los colegios eran en gran medida independientes de la universidad y conservaron siempre algo de esa autonomía, en París cayeron enseguida bajo la dependencia de la universidad, marcando una de las primeras diferencias entre estas dos tradiciones.

El doble carácter de unidad y diversidad presente en la universidad desde sus orígenes todavía hoy sobrevive. Durkheim atribuye a su naturaleza de corporación la tendencia hacia el tradicionalismo y el inmovilismo, que la aísla y la lleva a perder su contacto con el medio, explicando de esta forma por qué la universidad no incorporó, en su momento, el gran movimiento científico que surge en el siglo XVI y se desarrolla durante los dos siglos siguientes, hasta llegar principios del siglo XIX. La gran influencia política y cultural de las universidades en la Edad Media comienza a declinar en el renacimiento, por atenerse a sus tradiciones escolásticas y no admitir más que muy tardíamente las nuevas ciencias (Luzuriaga, 1980). Las universidades entraron en decadencia desde mediados del siglo XV, mientras surgían otras estructuras-particularmente las academias- que recogían los avances científicos del Renacimiento.

El papel rector del conocimiento de las universidades recién se incorporará plenamente por el destacado papel de las universidades alemanas en el siglo XIX. La reforma de las mismas es impulsada por Wilhelm Humboldt². En ellas se destaca el papel central de la investigación en el proceso de formación universitaria de alto nivel. La recuperación de la universidad esta ligada a la formación de un elite calificada que recibe la categoría de Doctor, en función de sus aportes científicos. Se trata entonces del primer sistema secularizado de formación doctoral.

En la primer mitad del siglo XIX, la educación superiores Estados Unidos se desarrolló a partir del sistema de colegios que habian surgido – siguiendo el modelo ingles³– durante la era colonial, algunos de los cuales son elevados al estatus de universidad. En general, este crecimiento es impulsado, luego de un periodo no exento de conflicto y negociación, por la iniciativa privada y por el estímulo de la fundación de colegios y universidades independientes del control estatal. Las universidades mas antiguas tuvieron su origen en los colegios universitarios fundados por iniciativas privadas (Harvard, 1636; Yale University, 1701 y Princeton, 1746) .

2.2. Los procesos contemporáneos y los actuales sistemas de posgrado.

En el nivel internacional, la expansión del sistema de educación superior, acompañada por un crecimiento considerable de la formación de posgrado, ocurre en la segunda mitad del siglo XX. Algunos factores que contribuyen a explicar este fenómeno son la masificación de la educación universitaria y el desarrollo científico y tecnológico que promueve transformaciones en los mercados laborales. Las respuestas generadas desde ámbitos académicos y el gran respaldo económico de los Estados nacionales en la segunda posguerra, estuvieron vinculados al rol central que se asignaba al desarrollo científico en la evolución de los países. Si bien en algunos, como Estados Unidos, se conservó la participación en forma relevante de las universidades privadas, el grueso de los recursos de las mismas fueron aportados por los estados federales y el gobierno nacional. En países de mas fuerte tradición estatal, como los de Europa y Canadá, el peso de las decisiones de los Estados nacionales fue determinante.

² Fundador de la Universidad de Berlín en 1810.

³ El Harvard Collage se funda sobre el modelo de Cambridge.

3. COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS. IMPACTOS FUTUROS.

Los ciento cuarenta y cuatro países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) participan en las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS o GATS), las que, por primera vez introducen al comercio de servicio. La educación superior forma parte del sector educativo, que integra uno de los dos amplios sectores contemplados en el acuerdo. El AGCS es administrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la OMC, como única organización internacional global que discute las reglas del comercio entre naciones, se tratan los acuerdos, negociados y firmados por la mayoría de las naciones comercializadoras y son ratificados por sus respectivos parlamentos. El AGCS es uno de estos acuerdos clave, el cual se negoció en la Ronda de Uruguay y entro en vigencia en 1995. El comercio educativo incluye cinco categorías: primaria, secundaria, superior, adultos, y "otras". La categoría "educación superior", incluye las siguientes actividades: servicios educativos técnicos y vocacionales de postsecundaria; otros servicios de educación superior conducentes a título universitario o su equivalente. (Garcia-Gaudilla, 2002).



INVESTIGACIÓN DE **MERCADO**

CAPITULO II EL ESTUDIO DE MERCADO

Al estudiar el mercado de un proyecto es preciso reconocer todos y cada uno de los agentes que con su actuación tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomarán al definir su estrategia comercial.

Este estudio constituye una importante e imprescindible fuente de información tanto para la estimación de la demanda, dentro de un espacio definido, durante un periodo de mediano plazo, como para proyectar los costos y definir precios adecuados de manera que se logre competir en un mercado internacional.

Por otra parte, cuando el estudio se hace como paso inicial de un propósito de inversión, ayuda a conocer el tamaño indicado del proyecto, previendo las modificaciones posteriores, consecuentes del crecimiento esperado de la universidad.

Finalmente, el estudio de mercado deberá exponer los canales de distribución más eficientes y su funcionamiento, para la colocación del programa en el mercado mundial.

En la actualidad las empresas que pretenden alcanzar el éxito sin conformarse sólo con sobrevivir en los mercados globales, cada vez más competitivos, deben realizar un diferenciado trabajo que permita su fuerte posicionamiento. Los consumidores se enfrentan a una infinidad de proveedores que buscan satisfacer cualquiera de sus necesidades. Se involucra en transacciones y en la estructuración de relaciones⁴, Un mercado es un grupo de personas con necesidades similares, por lo que el estudio del mismo implica la búsqueda de información de forma tal que la formulación del proyecto satisfaga sus necesidades.

La correcta formulación y evaluación del proyecto requiere la consideración de cuatro estudios de mercado: proveedor, competidor, distribuidor y consumidor; cada uno de los cuales se constituye en una fuente útil de información para evaluar el proyecto.

⁴ Philip Kotler. Dirección de Mercadotecnia: Análisis, planeación y control, pp.3-33.

En este estudio se buscan diferentes datos que van a ayudar a identificar nuestro mercado, asegurando la existencia de un mercado potencial que pueda aprovecharse para lograr los objetivos planeados.

1. ANALISIS DEL MERCADO CONSUMIDOR

1.1. Introducción: El potencial de la educación

La información que poseamos del mercado consumidor, es la más importante para el proyecto. La posibilidad de éxito que tendrá un proyecto para incorporarse en un mercado, dependerá de las barreras de entrada de nuevos competidores existentes en él. Para elaborar una correcta proyección de la demanda, se deben estudiar tres etapas a saber: el comportamiento histórico, la situación vigente y una estimación a futuro.

Un sector de servicios y con gran potencial es la educación. "La Argentina es un tradicional exportador de servicios de educación superior por la gran cantidad de estudiantes latinoamericanos que vienen a formarse, debe considerarse que en Estados Unidos significa ingresos por 11.000 millones de dólares por año. Aquí en la Argentina, anualmente, entre 3000 y 3500 estudiantes gastan US\$ 5000 cada uno en el país."⁵

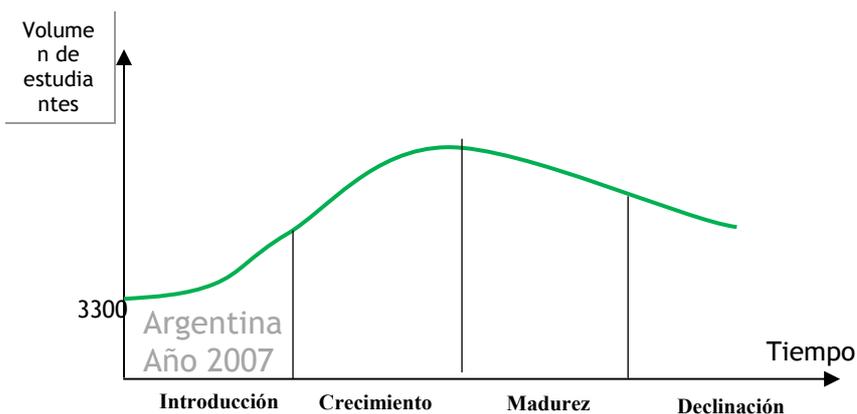
Argentina, para muchos países representa una excelente oferta universitaria por tres factores, por cuestiones económicas les resulta económico estudiar aquí, cuentan con instituciones universitarias de total prestigio y por ultimo, las políticas educativas de varios lugares del mundo exigen realizar un cuatrimestre en el exterior.⁶

Como ya se ha visto, las tendencias de internacionalización de la educación van en franco aumento a nivel global, y Argentina no está exenta de ello.

Antes de caracterizar a los consumidores a los que este proyecto se dirige, se verá en que etapa se podría ubicar Argentina como productor de programas de intercambio:

⁵ Palabras de Víctor Becker, Director de Relaciones Internacionales, Universidad de Belgrano.

⁶ Tomado de internet, http://www.lacapital.com.ar/2005/07/30/educacion/noticia_215752.shtml, Lunes 2 de Setiembre de 2007.



Como el gráfico muestra, la cantidad de estudiantes de intercambio en Argentina es poca y representa la 1er etapa de un proceso global de crecimiento (Introducción). Al aumentar la cantidad de alumnos que se movilizen y con las políticas que nuestro país e instituciones universitarias adopten, se podrá atraer a mayor cantidad de estudiantes y por ende aprovechar este mercado insatisfecho en Latinoamérica.

Por lo descrito, el volumen de estudiantes de intercambio está en aumento, sin embargo la oferta para satisfacer esta demanda en Argentina no es la adecuada, por lo tanto mientras más pronto se desarrollen programas a favor de la internacionalización de la educación, mayor serán las posibilidades de éxito.

Con una visibilidad creciente de demanda, sobre todo en las principales capitales del país, la infraestructura ofrecida por parte de las instituciones universitarias es aún deficiente. Por esto, los estudiantes extranjeros en la Argentina son pocos. Según datos de la Unesco, Argentina registra unos 3300, principalmente latinoamericanos, que hacen carreras de grado, cursan semestres en modalidades de intercambio o completan posgrados. Esta cantidad de estudiantes, representan sólo el 0,3% de la matrícula universitaria total. A nivel nacional se aspira contar con un número de 15000 en cinco años.

El Programa de Promoción de la Universidad Argentina, que funcionará en el Ministerio de Educación, sistematizará y centralizará las acciones para atraer extranjeros que hasta ahora han venido realizando, de manera independiente y desarticulada, distintas universidades. Por ahora, se empezará por fortalecer las oficinas de relaciones internacionales de las universidades, crear un sitio web

trilingüe (español, inglés y portugués) y hacer misiones con universidades en el exterior. Además, se actualizarán registros de los extranjeros que estudian en la Argentina, datos por ahora dispersos y desconocidos.

La Argentina aspirará, así, a aprovechar sus ventajas comparativas para integrarse a la industria rentable de la educación superior, que en el mundo hace circular a unos 2.500.000 estudiantes entre continentes. No es, en rigor, una novedad: países como el Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Nueva Zelanda vienen promocionando su oferta educativa con iniciativas similares desde hace tiempo.

Para poder atender con estas nuevas demandas, las universidades deberán contar con la infraestructura necesaria para poder captar estos nuevos estudiantes en sus instituciones, generando productos diferenciados, de calidad y acordes a las necesidades que globalmente se generen.

1.2. Consumidor

El consumidor, esta dado por alumnos universitarios, quienes deciden embarcarse en este tipo de prácticas, estos buscan en los programas de intercambio, aspectos ligados con algo vivencial, ya que viajar a otro país brinda una mayor apertura cultural, además de engrosar el curriculum vitae, que luego será tenido en cuenta a la hora de conseguir trabajo.

Encuestas realizadas en Argentina sobre un total de más de 14000 votantes,⁷ denotan que Argentina es un país de agrado y propio de recomendación para quienes vienen de intercambio a cursar cuatrimestres en Universidades.

Los consumidores provienen en su mayoría de países desarrollados, estabilidad económica junto con otros factores, favorecen este intercambio de estudiantes. Países asiáticos, como se verá a continuación, lideran la estadística de exportación de estudiantes. Se podrá ver que aquellos países que lideran exportaciones de estudiantes son países en donde la calidad de educación universitaria no es aún reconocida o de fácil acceso. Y por otro lado los países destino, suelen ser aquellos reconocidos como potencias mundiales. Veamos el comportamiento del consumidor en el siguiente cuadro:

⁷ Encuesta Diario La Nación, 24 de Marzo de 2007.

Cuadro 1
Estudiantes extranjeros en el Area de la OCDE, principales paises emisores y receptores, 2001.

N° de Estudiantes Extranjeros Recibidos		N° de estudiantes enviados al extranjero	
Estados Unidos	475.169	China	124.000
Reino Unido	225.722	Corea	70.523
Alemania	199.132	India	61.179
Francia	147.402	Grecia	55.074
Australia	110.789	Japón	55.041
Japón	63.637	Alemania	54.489
Canadá	40.667	Francia	47.587
España	39.944	Turquía	44.204
Bélgica	38.150	Marruecos	43.063
Austria	31.682	Italia	41.485
Italia	29.228	Malasia	32.709
Suiza	27.765	Estados Unidos	30.103
Suecia	26.304	Canadá	29.326
Turquía	16.656	Indonesia	26.615
Holanda	16.589	España	26.196
Dinamarca	12.547	Reino Unido	25.198
Hungría	11.242	Hong Kong	23.261
Nueva Zelanda	11.069	Federación Rusa	22.004
Noruega	8.834	Singapur	19.514
TOTAL Agosto 2004	1.532.528	TOTAL Agosto 2004	831.571

Fuente: Base de dato de la OCDE, presentado en la OECD Observer, 2004, p.3.

1.2.1. Consumidor en Argentina (Córdoba)

Los estudiantes que arriban, desean conocer otra cultura, en un país con características geográficas diferenciadas⁸. Actualmente, la ciudad de Córdoba se encuentra en franco ascenso en la cantidad de estudiantes extranjeros que recibe mes a mes. Córdoba cuenta con mayor diversidad de consumidores, conjugando estudiantes de otros continentes, con una gran cantidad de estudiantes provenientes de países limítrofes. Córdoba ofrece diversidad de carreras terciarias y universitarias en instituciones de gran prestigio y trayectoria. El consumidor que viene a este país se puede dividir en dos ramas a diferenciar:

- Estudiante extranjero

⁸ Ver anexo "Entrevistas a Estudiantes de Intercambio"

Córdoba cuenta con universidades de más de 50 años de antigüedad y es reconocida como la docta en nuestro país. Esto permite que estudiantes de otros continentes, además del interés por un país con atisbos europeos y características geográficas de las más diversas, identifiquen en Córdoba una ciudad desarrollada para los estudiantes. A esto se suman costos de vida acotados, distancias dentro de la ciudad no tan grandes, y el acceso a sectores rurales o agrestes a escasos kilómetros de la capital. Estos son factores de peso a la hora de elegir donde seguir sus estudios y realizar sus nuevas vivencias para aquellos estudiantes que vienen de países en donde estas características escasean.

- Estudiantes Limítrofes

Latinoamérica, un compendio de países con necesidades marcadas y grandes deficiencias en sus instituciones gubernamentales. Mala distribución de la riqueza, donde la educación es algo secundario entre poblaciones que luchan por sobrevivir entre pobreza y falta de servicios. Afortunadamente Argentina, con sus problemas y vicisitudes, es vista junto con Brasil como países referenciales dentro del cono sur. Si eliminamos en esta oferta para el consumidor a Brasil por su barrera idiomática, Argentina quedaría en primer lugar. Por esto, quienes tienen la posibilidad de seguir estudios terciarios o universitarios, evalúan dirigirse a un país limítrofe como Argentina, con prestigio en su educación pública y privada.

Córdoba en este contexto, cuenta con ventajas, se ubica equidistante de varios países limítrofes, en el centro del país. Brinda un clima acogedor, infraestructura y zonas de la ciudad pensadas para los estudiantes, precios módicos en alimentos e indumentaria. Distancias para traslados acotadas, no como otras grandes urbes. Facilitando la adaptación y disfrute de cualquier estudiante.

En centro América particularmente (México, Guatemala, etc.) la calidad educativa es aceptable pero económicamente no tan accesible. Por esto muchos deciden estudiar carreras universitarias en nuestro país ya que en su país de origen no podrían solventarla.

Lo descrito anteriormente, causa en el consumidor una muy buena impresión y hacen de Córdoba una ciudad para no dejar de lado en el momento de elegir a donde dirigirse.

1.2.1.1. Análisis de Hostels en la ciudad.

Quienes muchas veces brindan hospedaje a los estudiantes de intercambio en su primer arribo (Hostels), comentan que Córdoba está aumentando la cantidad de estudiantes extranjeros que recibe. Los orígenes de estos estudiantes son principalmente Europa (España, Francia, Alemania, Austria, etc.) algunos de Estados Unidos y gran cantidad de latinos (Méjico, Panamá, Perú, Bolivia, etc.). Los argumentos son más que conocidos, ventajas económicas por el tipo de cambio, o la posibilidad de estudiar en una Universidad Privada por menos de U\$\$ 1500 al año son las principales causas de movilidad.

1.2.2. Entrevistas a Estudiantes extranjeros

La mayoría de los estudiantes que vienen aquí a Córdoba y más precisamente a la Universidad, pertenecen a países latinoamericanos (Bolivia, Colombia, Ecuador y México) y en segundo lugar, Canadá.

Deciden venir a esta ciudad por las siguientes razones:

- Por el reconocimiento de la ciudad
- Por la presencia de grupos juveniles
- Alta calidad y vida recreativa
- Existencia de carreras altamente demandadas por el mercado.

Además, se constató las razones de elección de la Universidad Empresarial:

- Se otorgan certificados por materias cursadas.
- Ventaja de ser una Universidad aun de dimensiones pequeñas, por lo que la atención se torna mas personalizada.
- Facilidad para otorgar la Visa de estudiante.

1.2.3. Satisfacción del Consumidor

Las autoridades del departamento de Relaciones Internacionales de la UE Siglo 21 comentaron que los alumnos, se despiden de la universidad, con buenos niveles de satisfacción, en general no se reciben quejas o reclamo alguno. Por esto al momento de terminar el periodo de intercambio, se suele consultar la experiencia vivida y las respuestas han sido más que satisfactorias.

2. ANALISIS DEL MERCADO PROVEEDOR

2.1. Introducción

La globalización es un proceso ineludible y si bien hoy esta focalizada en los movimientos de capitales, información y tecnología, también se está expandiendo a la movilidad de recursos humanos, especialmente de alta calificación, en el marco de la transferencia internacional de conocimientos y tecnologías.⁹

La globalización comprende también la constitución de bloques regionales de países, como el caso de Unión Europea.

El mundo está ante un cambio del paradigma global del aprendizaje y los notables avances en los sectores de comunicaciones e informática, hacen posible la disposición de toda clase de información y servicios. Esta revolución tecnológica está modificando el entorno educativo, la forma de organizar y ofrecer educación y la manera de aprender.

Las demandas sociales por más y mejor educación, se traducen en el ámbito de la educación básica como en el de la educación superior, Los sistemas de educación superior transitan por una profunda revisión que comprende los alcances de la autonomía universitaria y la protección del interés general por parte de los Estados, la gobernabilidad de las casas de altos estudios, entre otros temas.

Mientras los marcos regulatorios nacionales se modifican para facilitar la movilidad de los factores de producción, los correspondientes a los sistemas de de educación y trabajo se reestructuran un ritmo más lento. Al mismo tiempo, y como ya ha sido mencionado, el carácter de las nuevas tecnologías de la información, abre oportunidades educativas alternativas y de capacitaciones desde otros países. Por otra parte, la naturaleza mas flexible y polifuncional del mercado de trabajo incide en al creciente diversificación de las ofertas educativas universitarias, generando la proliferación de intercambios académicos internacionales. Esta flexibilización escasamente programada provoca una manifiesta preocupación por parte de los Estados nacionales para proteger el interés general, asegurando la calidad de los egresados universitarios en su ejercicio profesional

⁹ "Alternativas para facilitar la movilidad de estudiantes, egresados y docentes en el sistema universitario de América latina". Documento preparado para la reunión sobre "opciones estratégicas para la reforma académica y movilidad en América latina" organizado por Columbus y la Universidad federal de Santa Catarina (Brasil), 24 y 25 de agosto de 2000.

Sin lugar a dudas la experiencia europea es la mas avanzada en compatibilizar los sistemas nacionales universitarios. Las normas para la enseñanza de las carreras donde los egresados ejercen sus profesiones con reglamentaciones estatales, expresan la imposición de marcos regulatorios externos a cada universidad, facilitando la movilidad estudiantil.

América latina es una región con una historia de mucha menos movilidad. Las características de su gran espacio geográfico, el menor desarrollo económico y en definitiva una menor cultura de integración, también se reflejan en los sistemas educativos universitarios.

El proceso de globalización es una realidad inevitable, por lo que se hace imprescindible que las universidades latinoamericanas compartan líneas de acción para lograr una mayor compatibilidad entre sus sistemas educativos.

Los resultados encontrados permiten afirmar que actualmente existen proveedores Internacionales bajo cuatro modalidades (proveedores universitarios directos, proveedores bajo la modalidad de alianza, proveedores bajo la modalidad de intercambio, universidades extranjeras).

Consideramos en este análisis la modalidad de Proveedores Internacionales de Educación Universitaria bajo la modalidad de Intercambio.

Bajo esta modalidad de proveedor de Educación Universitaria se encuentra cinco tipos de intercambio. En primer lugar, se tiene el intercambio al nivel de docentes que realizan estudios de especialización, postgrado o estudios de doctorado en las Universidades extranjeras. En segundo lugar, se tiene los convenios de intercambio en el ámbito científico, en donde sólo se considera la participación de expertos y especialistas para la realización de estudios científicos, congresos científicos y simposios en forma conjunta. En tercer lugar, se tiene a los proveedores que permiten el intercambio de alumnos en dos etapas de su formación. Así puede darse el caso de alumnos que se encuentran cursando entre el sexto u octavo ciclo de estudios universitarios, y pueden realizar entre dos y tres semestres en una universidad del exterior, para luego regresar a su universidad de origen a concluir sus respectivos estudios. Sin embargo, también puede darse el caso de intercambio de alumnos que generalmente están cursando el octavo o noveno ciclo de su carrera. En ambos casos los Cursos llevados en las universidades extranjeras son convalidados por las Universidades Nacionales.

Un cuarto tipo de intercambio, es el que involucra la ejecución de proyectos productivos con financiamientos de organismos internacionales (Como el BID o el Banco Mundial), en este tipo de intercambio las Universidades extranjeras proveen de especialistas en determinadas áreas de interés que conducen investigaciones y en muchos casos sirven de tema de tesis al nivel de postgrado. Un quinto tipo de intercambio, es el que se realiza al nivel de alumnos entre las Universidades Particulares y las Universidades o Institutos Superiores del extranjero, en esta modalidad de intercambio, no es necesario que exista la disposición de que un alumno nacional viaje al exterior y que de la institución extranjera venga otro, como contraparte.

Se llevará a cabo el análisis de esta última categoría, mediante una descripción de los principales sistemas educativos de países en acelerado proceso de movilidad académica.

2.2. Actuales sistemas de educación superior.

Los sistemas educativos universitarios guardan ciertas similitudes dadas por un origen común y un progresivo proceso de internacionalización. Sin embargo existen ciertas diferencias estructurales como la duración, los contenidos, las etapas, los requisitos mínimos y la flexibilidad de los programas, que dificultan la comparación entre sistemas de países diversos.

A continuación se escriben las principales características generales de ciertos sistemas nacionales de educación superior que, al demostrar sus rasgos más destacables, constituyen un importante análisis del mercado proveedor global, que mediante iniciativas políticas, sociales y económicas "proveen" los recursos humanos necesarios para que el proceso de internacionalización de la educación continúe en progresivo aumento.

La selección de los mismos para su análisis, es resultado de la interpretación de la prestigiosa publicación del suplemento educativo inglés The Times, HIGHER, donde se publica un ranking mundial anual de universidades.¹⁰

¹⁰ Ver anexo Ranking de universidades del mundo, publicada en octubre de 2006.

En primera instancia se analizará el mercado Europeo, Asiático y Norteamericano, para luego examinar de forma precisa el contexto latinoamericano.

2.2.1. La internacionalización académica en Europa, Asia y Norteamérica.

Gran Bretaña

El sistema de educación superior inglés consiste en un grado de tres años de duración: el "bachelor"- "bachelor of Arts" (BA) o "bachelor of Science" (BSc)-, Las universidades británicas presentan una matrícula reducida, de modo que el tamaño impone restricciones para el desarrollo del sistema de posgrado en cuanto a disponibilidad de recursos.

En las décadas de los setenta y ochenta, hay una masiva expansión del sistema de educación superior. En 1992 se disuelve el sistema binario, que dividía a las universidades en politécnicos de otros colegios de estudios superiores y se introduce un sistema unificado. Sin embargo las diferencias estructurales entre las antiguas (Oxford y Cambridge) y las nuevas universidades coexisten.

Francia

En la educación superior francesa conviven varios sistemas paralelos que, además de diferenciarse en su estructura y orientación. Se trata de un sistema "fragmentado" sustentado por cuatro pilares. El sector de la educación superior universitaria en las grandes escuelas y las universidades, y el sector de la educación superior no universitaria en los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y las Secciones de Técnicos Superiores (STS). Entre la educación superior universitaria y no universitaria conviven un sistema binario y un sistema integrado, lo que conforma a través de una serie de subsistemas paralelos e independientes, el sistema fragmentado,

Entre las instituciones de educación superior se destacan las universidades y las grandes escuelas. Para acceder a ambas, es requisito imprescindible la aprobación del "baccalauréat" ("bac"), que el examen universal al fin del ciclo medio para todas us orientaciones.

En el sistema universitario los estudios se organizan en tres ciclos sucesivos y articulados entre si por una secuencia que va aumentando el grado de

especialización. El “primer ciclo” (“bac +2”) dura dos años y ofrece el DEUG¹¹. Este habilita para el “segundo ciclo” que tiene dos años de duración y ofrece dos diplomas consecutivos que son los llamados “Licence” (“bac+3”) y el “Maitrise” (“bac+4), que habilita para ingresar al tercer ciclo. El ingreso a este último es altamente selectivo, ya que el alumno no solo debe culminar el ciclo anterior, sino que debe aprobar un examen de ingreso.

Alemania

Las universidades alemanas presentan una escasa diferenciación entre sí. Se plantean varios factores que han contribuido a homogeneizar el sistema en relación a la calidad: la exigencia del “Abitur” para ingresar a la universidad, la prohibición de que los profesores ejerzan en sus universidades de origen, lo que genera una importante rotación y evita la reproducción endógena del sistema, y por último la no existencia de diferenciación salarial entre instituciones. El sistema alemán es escasamente estratificado en comparación con otros países. El esquema organizativo deriva del modelo organizado por Humboldt, que proponía una estrecha relación entre docencia e investigación, siguiendo los principios de libertad de enseñanza y aprendizaje, de forma que los estudiantes puedan elegir libremente dentro de la oferta de cursos de cada área disciplinar.

Las universidades alemanas (y las de los otros países europeos), al igual que las universidades latinoamericanas, deben confrontarse con los desafíos de la globalización. Se puede comprender, empero, a estos desafíos como una oportunidad para estrechar más los vínculos de cooperación académica entre los dos continentes, una cooperación que se fundamenta en fuertes lazos históricos y culturales comunes y que hoy en día puede además entenderse como un paso necesario para mantener la diversidad de las culturas académico-científicas, en vista de la hegemonía de los Estados Unidos como única superpotencia mundial.

En Alemania existe un amplio consenso del gobierno federal, de los estados federados (las instituciones de educación superior dependen de estos últimos y no del gobierno central), de las universidades y de las instituciones de promoción científica y académica acerca de la necesidad de aceptar el desafío de la

¹¹ Se trata de un ciclo propedéutico sin salida laboral, con un enfoque multidisciplinario, que busca favorecer la posibilidad de reorientación al comienzo de los estudios universitarios en el marco de una política de especialización gradual.

globalización. Se lanzaron nuevas iniciativas cuyo fin es aumentar la competitividad y la atracción de las universidades alemanas y así profundizar la internacionalización de las mismas. Con esto se han creado en Alemania las condiciones propicias para una cooperación académica más profunda también con América Latina.

Las reformas que se están abordando en las IES alemanas están estrechamente ligadas al Proceso de Bolonia y al esfuerzo de la Unión Europea de crear un Espacio Común Europeo de Educación Superior, al igual que un Espacio Europeo Común de Investigación.

El Proceso de Bolonia data de 1999, cuando los ministros de educación de los países de la Unión Europea decidieron iniciar un proceso tendiente a la creación de un Espacio Común Europeo de Educación Superior. Para ello, se celebraron una serie de acuerdos, los cuales apuntaban a homologar y hacer compatibles los sistemas de educación superior nacionales:

- La introducción de un sistema universitario de tres niveles, con el Bachelor universitario como primer grado profesional habilitante, luego la maestría, y después de cinco años de estudios previos el nivel de doctorado.
- El Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), que transparenta los créditos académicos y los hace transferibles de una universidad a otra.
- El suplemento de diploma o título, que explica las destrezas y conocimientos adquiridos por el graduado según el título que haya obtenido.

Las universidades alemanas se encuentran inmersas de lleno en este proceso de homologación e internacionalización. En el año 2000, a iniciativa del DAAD¹², fue introducido a nivel mundial un test de conocimientos del idioma alemán, "TESTDAF" (Test Deutsch als Fremdsprache), que en forma similar al TOEFL estadounidense permitirá a estudiantes interesados rendir el examen de suficiencia del idioma alemán en el país de origen. La Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG – German Research Council), la Sociedad Max Planck (MPG), la Fundación Alexander von Humboldt (AvH) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), en estrecha colaboración con la Hochschulrektorenkonferenz (HRK - Consejo de Rectores), han lanzado varios programas de incentivos para la internacionalización

¹² Asociación de derecho privado que abarca los centros de enseñanza superior y sus estudiantados en la República Federal de Alemania, para la promoción del intercambio académico entre Alemania y el extranjero.

de las instituciones de educación superior. Estos programas, concebidos para la cooperación con universidades en todo el mundo, ofrecen también nuevas oportunidades para las de América Latina. El objetivo es fomentar la formación de redes académicas en vez de promover individuos aislados (para éstos siguen vigentes los tradicionales programas de promoción académica individual por medio de becas), para lograr proyectos de investigación binacionales, intercambios estructurados de estudiantes y graduados con reconocimiento de los créditos rendidos en la universidad contraparte. Una de las metas a mediano plazo es la implementación de un título académico conjunto, otorgado por ambas universidades involucradas. Es de imaginarse también que estudiantes de doctorado realicen una parte de su investigación de tesis en la universidad contraparte según el sistema "sandwich" o de estudios integrados, siendo asesorados por dos profesores, uno de cada institución, y al presentar la tesis obtengan el título de doctor otorgado por ambas universidades.

Adicionalmente a estos programas de promoción de la competitividad de las universidades alemanas por medio de programas de estudio atractivos y bien estructurados, de un incremento del intercambio académico y de programas de apoyo a profesores visitantes de alto nivel, el Ministerio de Educación e Investigación creó una importante iniciativa cuya finalidad es aumentar los conocimientos existentes en la comunidad científico-académica internacional sobre Alemania como lugar de investigación y ciencia, en aras de aumentar la participación de científicos de punta en proyectos de investigación de este país.

La idea rectora de las reformas y transformaciones del sistema a través de la modernización de las partes obsoletas es mantener y afianzar los elementos esenciales de un sistema de educación superior que se desarrolló a través de siglos y que, pese a los déficits mencionados, sigue brindando calidad académica capaz de competir con las mejores universidades del mundo. Por medio de las reformas descritas se lograría una mayor competitividad, sobre todo en lo que a estudiantes internacionales se refiere, en el concierto de las universidades de vanguardia de todo el mundo.

Los países latinoamericanos se ven confrontados con desafíos y tareas similares. Tienen en su tradición universitaria una serie de elementos en común con Alemania

- y con Europa -, elementos que podrían generar un incremento de la cooperación bilateral sobre la base de intereses semejantes.

España

La ley de Instrucción Pública de 1857, llamada Ley Moyano, es la primera normativa de carácter global que consolida el sistema educativo español. LA Ley Organiza de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 organiza la educación universitaria en ciclos con objetivos formativos específicos y valor académico autónomo.

En función de este modelo organizativo, existen cuatro tipo de enseñanzas: a) enseñanzas de primer ciclo, que tienen orientación profesional y cuya superación supone la obtención del título de "diplomado. En algunos casos, los titulados en estas carreras pueden continuar sus estudios en carreras de segundo ciclo afines, directamente o mediante la realización de complementos de formación; b)enseñanzas de primer y segundo ciclo, estos estudios se ordenan por ciclos, pero la superación del primero no da derecho a la obtención de ningún título, por cuanto no supone un ciclo completo de formación académica, ni otorga una calificación profesional específica. Tras la superación de estas dos instancias, se obtiene el título de "Licenciado, Arquitecto o Ingeniero", según el tipo de estudio; c) enseñanzas solo de segundo ciclo, son estudios de dos años de duración conducentes al título oficial de "Licenciado, Arquitecto o Ingeniero"; d) enseñanzas de tercer ciclo, son estudios a los que pueden acceder los "Licenciados, Arquitectos o Ingenieros" y constan de dos cursos académicos organizados en seminarios. Tiene como finalidad la especialización, así como la formación en técnicas de investigación. Para obtener el título de "Doctor", además de superar los cursos, los alumnos deben presentar y aprobar una tesis doctoral sobre un tema de investigación inédito.

Recientemente se aprobó una nueva ley universitaria, con el fin de implementar una reforma educativa, que tiene como objetivos mejorar la calidad de la sociedad y preparar al sistema universitario para su incorporación al espacio universitario europeo.

España es el segundo país de la Unión Europea en movilidad de estudiantes universitarios. Es decir, alumnos españoles que van a otros países a cursar algún tipo

de estudios universitarios o alumnos extranjeros que eligen las universidades españolas para estudiar. Únicamente Alemania se encuentra por encima de España en este ranking del programa Erasmus¹³.

La evolución del número de alumnos españoles que han circulado por las aulas europeas, en los diez años de la existencia del programa Erasmus, ha sido constante. Se ha pasado de los 300 participantes españoles que inauguraron el programa a los 10.481 alumnos que se acogieron al mismo durante el pasado curso. En cuanto a la acogida de estudiantes extranjeros, España ocupa el cuarto puesto, con 9.453 alumnos, detrás del Reino Unido, Francia y Alemania.

Para el próximo curso España va a contar con un incremento sustancial de fondos europeos destinados a la movilidad de estudiantes, concretamente se aumenta el presupuesto en un 27% en la financiación.

Además, por primera vez, se han abierto programas a varios países del Este (República Checa, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia) y Chipre.

Para los responsables de la Agencia Nacional Erasmus, la movilidad de estudiantes ha servido para que se conozca la imagen de la universidad española en el exterior, tanto por los que van al país, como por los propios estudiantes españoles que deciden hacer intercambios con otros centros educativos del mundo.

Japón

El sistema educativo japonés consiste en nueve años de escuela primaria obligatoria, tres años de secundaria y luego la universidad, que consta de instituciones públicas y privadas, locales y nacionales. A partir de 1945 se reforma el sistema de educación superior japonés, estableciendo un grado de cuatro años de estudios, con dos años básicos de orientación general y dos de especialización. Aunque la formación de posgrado se inicia en Japón durante la última mitad del siglo XIX, su desarrollo es escaso hasta estas últimas décadas, en las que hay un considerable crecimiento global, con una mayor importancia de las maestrías sobre los doctorados.

¹³ El programa ERASMUS (acrónimo del nombre oficial en idioma inglés: European Community Action Scheme for the Mobility of University Students, "Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios") es un plan de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros de la Unión Europea así como de los tres países (Islandia, Liechtenstein y Noruega) del Espacio Económico Europeo y de Turquía.

A pesar de esta expansión, el desarrollo aun se considera escaso, especialmente en el nivel de doctorado. Entre las razones que explican esta circunstancia, tiene peso la rápida salida laboral de los egresados, que encuentran posibilidades de investigación, desarrollo y producción en las empresas, en condiciones mas favorables que en las universidades. A esto se suma la posibilidad de obtener el doctorado a través de formas alternativas como el doctorado "ronbun" que consiste en la elaboración de un trabajo de tesis sin asistencia a una programa estructurado.

Estados Unidos

El carácter descentralizado del sistema de educación superior norteamericano se manifiesta por medio de la existencia de un Departamento de Educación Federal, cuyas funciones se restringen a la distribución de recursos y a la formulación de lineamientos generales de política. Otras características se asocian a su competitividad y diversificación. Así mismo existe una importante concentración de los posgrados: de un total de 3.400 instituciones de educación superior, aproximadamente 800 ofrecen este tipo de programas. Las 200 uní verdades mas importantes otorgan el 95% de los títulos de doctorado y el 70% los de "masters".

El sistema de educación superior estadounidense, estructuralmente, comienza en el año decimotercero de estudios, con el "collage" o colegio. Otras opciones son las escuelas profesionales, las escuelas politécnicas y los institutos técnicos.

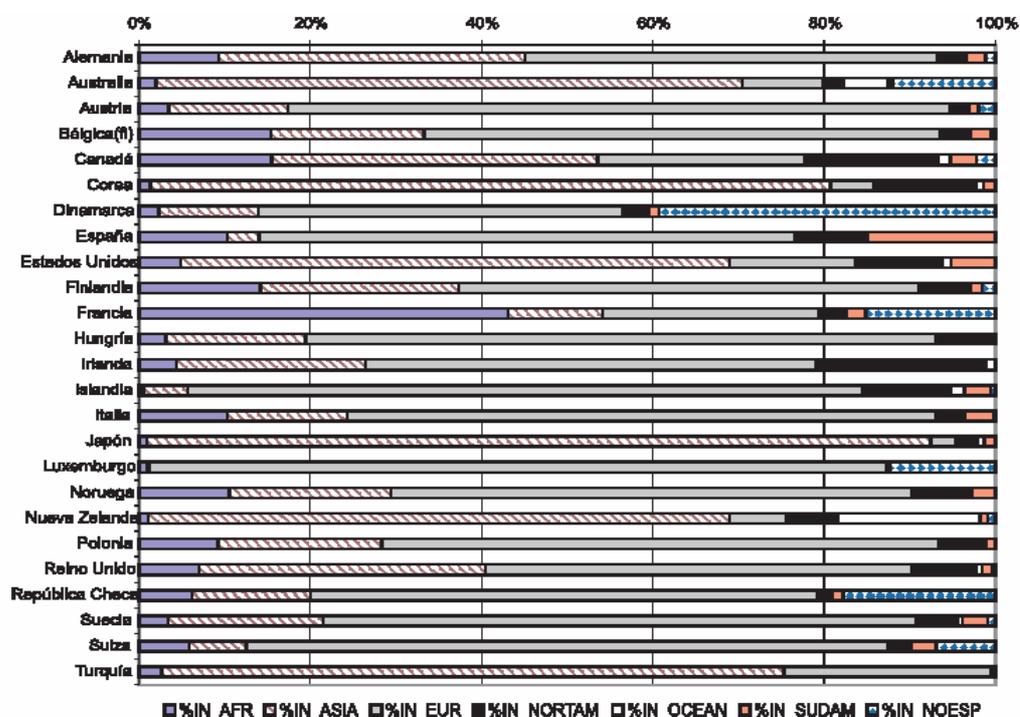
Los cambios en los patrones de de financiamiento han generado transformaciones en las estructuras de posgrado. Debido a que una alta proporción se financia concretitos educativos, cuanto mas se prolongan lso estudios y se pospone el momento de ingresar al mercado de trabajo, mas se endeuda el estudiante y retrasa la posibilidad de generar ingresos para cancelar su deuda. Por ello algunas universidades han acortado el plazo del cursado de materias para que los estudiantes se dediquen antes a la preparación de su tesis.

Este análisis de la distribución geográfica de los movimientos de estudiantes internacionales es un aspecto que resulta extremadamente interesante.

Por ello, es de vital importancia citar un artículo publicado por la Universidad de Santiago de Compostela, que analiza el peso de los estudiantes extranjeros procedentes de una determinada zona geográfica sobre el total de estudiantes

extranjeros atraídos por un sistema de educación superior de un país miembro de la OCDE .

Grafica1
Distribución por continentes de estudiantes In¹⁴ (1998)



De la figura 1 se desprenden varias conclusiones:

Europa y Asia son las zonas que proporcionan un mayor número de estudiantes internacionales gracias, en buena parte, a su prosperidad económica de la última década. En la situación prácticamente opuesta se posesionarían África y Sudamérica: los problemas de su economía, las calamidades naturales, la deuda externa y sus conflictos internos e internacionales han disminuido su capacidad para promocionar los desplazamientos de sus estudiantes. A ello hay que añadir el estancamiento de la ayuda procedente de los países más desarrollados y su reorientación hacia niveles educativos básicos. Por tanto, dentro de los movimientos de estudiantes internacionales podemos hablar de "marginalización" en un doble sentido: por un lado, ínter-países (las naciones pobres ven cada vez más reducidas sus posibilidades de acceder a la educación en los países más desarrollados) y, por otro, intra-países (dentro de los países pobres, los problemas económicos contribuyen a deteriorar la calidad de la educación superior, con lo que las clases

¹⁴ Estudiantes extranjeros atraídos por los países de la OCDE.

privilegiadas (huyen^a hacia las naciones más industrializadas en busca de una mayor calidad formativa).

La movilidad de los estudiantes tiende a producirse entre zonas geográficamente cercanas y, por tanto, muchas veces también culturalmente próximas. Así podemos distinguir tres grandes áreas dentro de los países OCDE:

- Asia: Japón, Corea, Turquía, Nueva Zelanda y Australia atraen estudiantes procedentes de Asia. Es más, los dos últimos países acaparan a la mayoría de los estudiantes procedentes de Oceanía. Se trata además del área que ha experimentado el crecimiento en el movimiento de estudiantes internacionales más rápido durante la última década, gracias al papel asumido por Australia, uno de los países pioneros en entender la educación como un bien exportable.
- Europa: Por su parte, los estudiantes internacionales presentes en los países europeos suelen pertenecer en su mayoría al viejo continente. Europa ha pasado a ocupar un lugar importante en los flujos de estudiantes internacionales, en términos tanto de receptora como de exportadora de estudiantes. Ello se explica no sólo por la prosperidad económica que ha acompañado en la última década su desarrollo, sino también por factores de tipo político, como son las medidas adoptadas para incrementar la cooperación y armonización en materia de educación superior, en particular bajo la forma del programa SOCRATES-ERASMUS, la incorporación de nuevos países a la UE (Austria, Finlandia y Suecia en 1995) o la reunificación alemana. Destacan dentro de Europa los casos de Reino Unido, Alemania y Francia, por el peso que tienen los estudiantes procedentes de otros continentes debidos, fundamentalmente, a vínculos culturales e históricos. Se trata de alumnos procedentes de antiguas colonias de estos imperios que, por motivos de idioma o de vínculos políticos (léase a modo de ejemplo Commonwealth), ha ido a estudiar o sus familias ha emigrado a las antiguas naciones del imperio. Esta misma explicación justificaría el peso de los estudiantes sudamericanos en España.
- Norteamérica. Por último, quedarían Canadá y Estados Unidos, que acaparan a buena parte de los estudiantes norteamericanos donde el peso de los asiáticos también se deja sentir. Esta área en particular Estados Unidos, ha

experimentado un menor crecimiento en la atracción de los estudiantes internacionales.

2.2.2. La internacionalización de la educación superior en América Latina y en Argentina en particular

Investigaciones recientes evidencian que, en todas las Regiones del mundo, se advierte un incremento de la educación transfronteriza y que la misma involucra una diversidad de tipos de provisión del servicio educativo así como de nuevos tipos de proveedores (por ej. compañías privadas transnacionales y corporaciones de medios de comunicación), que conviven con instituciones públicas y privadas tradicionales de educación superior. Se destacan también nuevos tipos de asociaciones y arreglos administrativos con instituciones locales (instituciones gemelas, franquicias, etc.).

Desde hace muchos años ha habido consumo de educación en el extranjero parte de las élites de los países de América Latina. Especialmente en las décadas de los setenta y ochenta, muchos países latinoamericanos (entre ellos, Brasil, México, Venezuela, y Colombia) invirtieron grandes cantidades de dinero en becas a estudiantes que, en muchos casos, no se tradujeron en beneficios para las instituciones del propio país. Las instituciones de los países avanzados han obtenido grandes beneficios económicos, no solamente por la inversión en la educación hecha por personas privadas o por gobiernos, sino también porque una buena parte de esa inversión se quedaba en el país receptor, a través de distintos procesos relacionados con la fuga de talentos. Además de esta forma de participar en el mercado internacional del conocimiento, a través del consumo en el extranjero, que existe desde hace varias décadas, está llegando a América Latina una avalancha de nuevos proveedores, cuyo alcance todavía se desconoce. Estos nuevos proveedores ya están compitiendo con instituciones de la Región, especialmente en programas de postgrado en business y computación, sin que los propios Estados sean capaces de controlar tal situación¹⁵.

¹⁵ García Guadilla, Carmen – Acuerdo General de Comercialización de Servicios y Educación Superior en América Latina- Algunas Ideas para contribuir a la discusión. Trabajo preparado para la Convención de Universidades Miembros de Columbus, París, Julio 2002

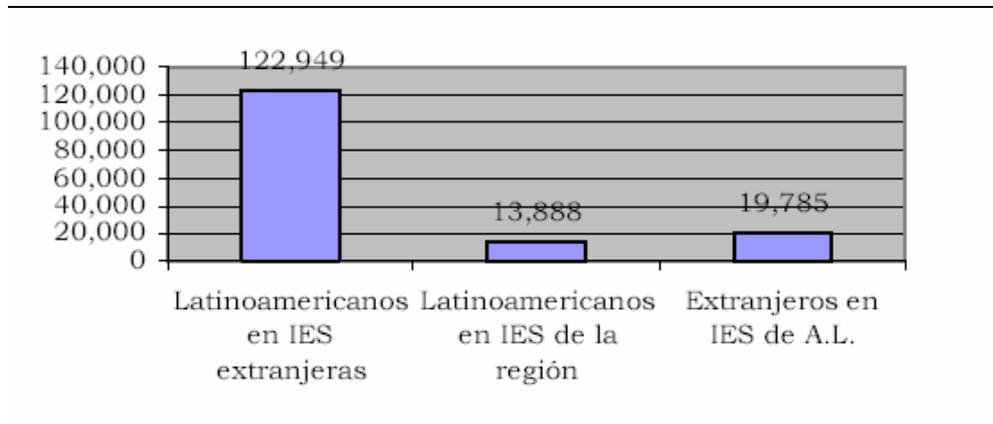
Tanto por el gran crecimiento y diversificación de la oferta doméstica de educación superior como por la proliferación de oferta transfronteriza de variadas características y calidades, resulta necesario que los países se ocupen de: 1) el reconocimiento oficial de las instituciones extranjeras, en particular la autorización para instalarse en el territorio nacional y utilizar libremente el término universidad o equivalente, brindar títulos de grado o posgrado reconocidos, tanto de tipo académico como profesional; 2) los procedimientos existentes para otorgarle validez a títulos de universidades extranjeras, tanto por parte del propio Estado como por parte de las propias instituciones de educación superior, que gozan del poder de otorgar títulos con validez nacional o a través de tratados o acuerdos internacionales y finalmente 3) la protección de los consumidores frente a la publicidad fraudulenta y la información distorsionada".

En algunos países de América Latina se han establecido mecanismos para resguardar la calidad de la educación superior, pero en otros no. El crecimiento anárquico de las instituciones del sector privado, y el deterioro de la calidad de muchas instituciones públicas es moneda corriente.

En relación con la capacidad de atracción de la demanda extranjera por parte de las IES de la región, ésta es baja si se compara el número de estudiantes extranjeros matriculados en instituciones latinoamericanas de educación superior con el de los nacionales que se inscriben fuera. Sólo 19,785 estudiantes del extranjero llegan a América Latina, dirigiéndose más de la mitad a cuatro países que representan los polos regionales de atracción, a saber Chile, Argentina, Uruguay y México. Pese a que este número es bajo, la proporción de estudiantes extranjeros es 1.4 veces la de los latinoamericanos que se quedan en la región (Gráfica1). Por lo tanto, se constatan fuertes desequilibrios en los flujos de circulación de estudiantes latinoamericanos: todavía predominan esquemas extra regionales de movilidad sobre los intra regionales, pese a la puesta en marcha en los 90 de programas de movilidad iberoamericana, con reconocimiento mutuo de títulos. Esa situación se traduce en la permanencia de un modelo clásico de movilidad, centrado en los países desarrollados de Europa y de América del Norte.

Grafica 2

Estudiantes latinoamericanos en el extranjero y extranjeros en América Latina 2001-2002



En el caso de Argentina la Ley de Educación Superior establece que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Universitaria (CONEAU), que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación, es la encargada de realizar cada seis años la evaluación externa de las universidades, acreditar las carreras de grado correspondientes a profesiones reguladas por el Estado y las de postgrado; pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que presentan las instituciones para requerir su autorización para funcionar con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria de provincia y preparar los informes requeridos para otorgar autorización provisoria y/o el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas así como elaborar los informes para evaluar el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones¹⁶.

En cuanto a las nuevas formas de suministro de la educación superior la misma ley, en su Art.74, autoriza la creación y el funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria, previa evaluación de su factibilidad y de la calidad de su oferta académica. Con posterioridad se resolvió que "las instituciones universitarias extranjeras que pretendan instrumentar ofertas educativas en el país, deben solicitar el reconocimiento legal de su personería por los mecanismos de la legislación vigente y luego someterse a los procedimientos aplicables a las

¹⁶ Cfr. Art.46 Ley 24521

instituciones universitarias privadas"¹⁷. Las universidades extranjeras, en caso de ser reconocidas, tienen los mismos derechos y obligaciones que las instituciones universitarias privadas locales. Hasta el año 2002 la CONEAU había considerado dos solicitudes de instituciones extranjeras para desarrollar actividades académicas en el país: la universidad de Bologna y la Lynn University. La primera fue autorizada y la segunda no.

La educación a distancia está regulada por Resolución Nro.1716/98, pero si la universidad extranjera no se instala en el país, sino que concreta su oferta mediante esa modalidad, vía Internet, aula virtual, tele conferencia, correo electrónico, cassette, videos, etc., la ley argentina no puede alcanzarla, lo que impide no solo prohibirla sin también regularla o condicionar su funcionamiento. La alternativa que le queda al Estado es proveer información oficial sobre los programas acreditados y sobre la validez legal que los títulos expedidos por las distintas universidades en el país¹⁸.

El nuevo proceso de internacionalización de la educación en la Argentina registró, entre otros, las siguientes modalidades:

- La instalación de sedes de universidades de Europa y de EUA, ya sea con programas para argentinos (Bologna), con cursos sólo para sus propios estudiantes (New York University y Harvard University) o como focos de desarrollo de investigaciones (NNYU, Harvard, Salamanca y otros);
- La ampliación de la oferta académica, en la modalidad a distancia o presencial, a cargo de universidades extranjeras, con títulos propios sin reconocimiento en la Argentina (diversas modalidades españolas como, por ejemplo, Autónoma de Barcelona, UNED, Politécnica de Madrid, Sevilla, etc.);
- La aparición de posgrados con doble titulación o en cooperación académica entre universidades argentinas y del exterior (Universidades de Belgrano, del Salvador, de San Martín, de Tres de Febrero, Blas Pascal, etc.);
- La instalación de una universidad virtual –como la de Quilmes– en consorcio entre una universidad argentina (la Nacional de Quilmes) y una extranjera (la Universidad Abierta de Cataluña);

17 Cfr. Decreto 276/99

18 Cfr. Marquis, Carlos- Nuevos proveedores de educación superior en Argentina y Brasil, IESALC/UNESCO, Buenos Aires, Agosto 2002.

- La consolidación de redes institucionales Inter- Universitarias, en base a proyectos de investigación (proyectos ALFA de la Unión Europea o con objetivos de carácter estratégico);
- El incremento de los programas de intercambio de profesores y de estudiantes de grado y de postgrado (diversos programas de la Unión Europea, de España y de otros países, Fullbright, de Canadá, etc.), así como la utilización de profesores invitados de universidades del exterior, en especial para cursos de postgrado¹⁹.

¹⁹ Fernández Lamarra, Norberto –op.cit.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO DISTRIBUIDOR.

3.1. Introducción

El mercado distribuidor es, quizás, el que requiere del estudio de un menor número de variables, aunque no por esta razón deja de tener importancia. En efecto, la disponibilidad de sistemas que garanticen la comercialización, en este caso de servicios, toma en muchos proyectos el carácter de definitivo.

La educación, y especialmente la de nivel superior, fue incorporada como un servicio más a negociar y desregular dentro de acuerdos internacionales de liberalización comercial que se están discutiendo. Se trata específicamente del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS) que se enmarca en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Debe tenerse en cuenta que la liberalización de servicios conlleva una liberalización más profunda que la de bienes dado que involucra la eventual desregulación de las inversiones extranjeras en el país receptor. Por otra parte, y por su misma índole, al tratarse de servicios educativos, deben añadirse, entre otros, efectos sobre los valores, la cultura, la identidad y la propia soberanía. Si bien y, por el momento, habría una impasse en las negociaciones relativas al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y al AGCS, los EUA, uno de los principales impulsores de la inclusión de la educación como tema de negociación comercial, está llevando a cabo una insistente política tendiente a la firma de tratados bilaterales de libre comercio con distintos países de América del Sur en los que se incluye la liberalización de bienes y de servicios, entre ellos los educativos. El debate sobre el tema en los países del Sur es aún relativamente incipiente.

Es de importancia considerar que la distribución de este "servicio" tiene como principal instrumento a la cooperación educativa.

Se trata de un "conjunto de actividades realizadas entre o por las Universidades y organismos de investigación, extensión, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías, con los objetivos del fortalecimiento institucional, el desarrollo científico y tecnológico, la contribución a la cooperación al desarrollo y el beneficio mutuo".

Esta forma de cooperación se presenta en una amplia gama de modalidades y niveles: intercambio académico de profesores y estudiantes, proyectos de investigaciones conjuntas, becas, difusión cultural, intercambios artísticos, publicaciones, acuerdos bilaterales, multilaterales o regionales, programas compartidos de posgrado, etc. Las actividades incluyen también las interacciones entre instituciones educativas y empresas destinadas a mejorar la formación profesional, o a innovar en tecnologías vinculadas con materiales, procesos o productos.

Puede considerarse que la distribución presenta dos modalidades. La distribución directa, es decir aquella que no hace uso de intermediarios, representada por los centros universitarios, de carácter público o privado, a nivel nacional o internacional.

Sin bien conforman un tipo de distribuidor muy habitual, el análisis de los mismos no se profundiza por la cantidad innumerable de centros que comercializaban este tipo de programas educativos.

Un segundo tipo lo atienden los distribuidores indirectos, esto es, organismos internacionales o nacionales de tipo público o privado, cuya función es establecer y consolidar sólidamente las relaciones internacionales, suscribiendo convenios y acuerdo en una amplia gama de modalidades y niveles, entre los que destaca los intercambios académicos y las becas.

A continuación se desarrolla un análisis de los principales organismos de cooperación académica (nacional e internacional):

3.2. Sistema de Cooperación académica (internacional).

3.2.1. Asociaciones y redes de universidades.

La organización Universitaria Interamericana (OUI), fundada en 1980, es una asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y el desarrollo de la educación superior en América. Cuenta con la utilización conjunta de los recursos de sus trescientas ochenta instituciones miembro, entre ellos la Argentina. La organización mantiene un Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).

Por otra parte, la OUI, tiene otro programa, que tiene el objetivo de fomentar la cooperación entre las universidades por medio de redes de formación e investigación mediante la implementación de programas de interés común.

La unión de Universidades de América latina (UDUAL), es una de las organizaciones universitarias más antiguas del continente; se caracteriza por defender la autonomía universitaria y por promover el intercambio a través de reuniones de profesionales, seminarios encuentros y asambleas.

EL Centro Universitario de Desarrollo (CINDA), es una institución académica internacional, formada por importantes universidades de América Latina y Europa, cuyo propósito fundamental es vincular a universidades entre si y con los principales problemas de desarrollo. En el nivel del MERCOSUR existe una red universitaria, el grupo interuniversitario ARCAM (Universidades en y para el MERCOSUR), integrada por cincuenta universidades de cuatro países, con el objetivo de formular proyectos interuniversitarios cuyo tema central este vinculado a la integración regional. Se dedica a incrementar las relaciones entre las universidades del MERCOSUR, ejecutar proyectos de interés regional, intercambiar docentes alumnos e investigadores, organizar cursos de postgrado y pasantías interuniversitarias, y ofrecer a las fuerzas productivas la agilización de servicios universitarios de consultorías multidisciplinarias.

Por otra parte, desde 1991 existe la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, integrada por universidades que reúnen las condiciones de ser públicas autónomas y autogobernadas, y que esta dispuestas a poner a disposición de los demás sus recursos humanos y materiales.

En América Central, por su parte, opera la Confederación Universitaria Centroamericana (CUC), el primer organismo regional del proceso de integración centroamericana. Desde su fundación y hasta la fecha, ha desarrollado una importante cantidad de programas y proyectos académicos de cobertura regional, de gran impacto en la modernización de las instituciones universitarias centroamericanas: el Plan de la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC), y otros programas académicos, de investigación, docencia y acción cultural.

Finalmente, muchas universidades latinoamericanas están asociadas a la Internacional Association of Universities (IAU), una organización Afiliada a la UNESCO, con instituciones miembro de unos ciento cincuenta países. Los objetivos

de la asociación son tanto internos como externos. Por un lado, conecta a sus miembros, les ofrece servicios tales como conferencias, mesas redondas y seminarios, estudios comparativos e investigación en educación superior, actividades de cooperación, centro y redes de información, consultaría, evaluación y asesoramiento, y les proporciona un foro para el trabajo conjunto. Por el otro, habla en nombre de las instituciones y representa sus intereses.

3.2.2. Organismos intergubernamentales.

La organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, existe bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), e inicialmente, con el carácter de agencia internacional. Es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral.

En cuanto a las relaciones entre América latina y el resto del mundo, existen programas de cooperación en materia de enseñanza universitaria tales como el programa ALFA, entre la Unión Europea y América Latina.

En este sentido opera también la Agencia Española de Cooperación Internacional, que administra fondos conjuntos del gobierno español, el PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo), la UE (Unión Europea), el SELA (Sistema Económico Latinoamericano), y UNCTAD (conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), destinados a programas de cooperación macro tal como INTERCAMPUS (movilidad de estudiantes y académicos).

3.2.3. Organismos de la UNESCO.

La ORCYT (Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe)- Oficina de La UNESCO en Montevideo- tiene el objetivo de fortalecer la cooperación técnica multilateral en ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe, sobre la base de cooperación multinacional y la ejecución de proyectos y actividades con otros organismos de cooperación internacional PNUD, UNU; (Universidad de Naciones Unidas), ONUDI (Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), etc.

3.3. Sistema de cooperación académica (nacional).

La participación de la Argentina en cooperación internacional es mayoritariamente como demanda, ya sea través de los programas del gobierno nacional, (Ministerio de Relaciones Exteriores o Ministerio de Educación) o de la cooperación descentralizada, realizada por medio de los gobiernos provinciales o municipales, los entes autárquicos, entre los que se cuentan las Universidades, y las Organizaciones no gubernamentales.

3.3.1. Organismos Gubernamentales Nacionales (Argentinos)

- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

La Agencia impulsa el establecimiento de acuerdos de cooperación con organismos nacionales, gobiernos provinciales y municipales; empresas y fundaciones dirigidos a implementar acciones conjuntas para la promoción de la investigación científica y tecnológica y de la innovación.

La Agencia adhiere a los convenios de cooperación internacional suscriptos por la Dirección de Relaciones Internacionales de la SECyT y firma convenios con universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones, etc. con el fin de asociarse para desarrollar proyectos dirigidos a la generación de conocimientos en áreas C&T.

Estos convenios son administrados por el FONCyT en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO). Las características de cada convocatoria se acuerdan con el socio dispuesto a cofinanciarla.

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau)

La CONEAU cuenta, desde su creación, con una oficina de Asuntos Internacionales que a lo largo de los años ha desarrollado la cooperación tanto en el plano bilateral como en el regional. En 2004 se creó el Área de Desarrollo y Relaciones Institucionales, la cual integró las tareas de vinculación internacional en un marco de actividades más amplio.

En el presente, la CONEAU ejerce la Secretaría de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y participa

activamente de las actividades desarrolladas por la Red Internacional para el Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (INQAAHE).

En el plano regional despliega una intensa actividad que ha priorizado, por un lado, la cooperación con aquellos países que se encuentran dando sus primeros pasos en materia de evaluación y acreditación a través del Curso de Actualización Profesional: "Introducción a la evaluación y acreditación universitaria" y, por el otro, el desarrollo del mecanismo de acreditación experimental del MERCOSUR (MEXA) destinado a facilitar la movilidad de estudiantes y de profesionales dentro del espacio conformado por los países miembro y asociados.

Asimismo, la CONEAU ha convertido en rutina la presencia de observadores extranjeros en los procesos de acreditación de carreras de grado como una forma de mejorar el trabajo de los comités de pares evaluadores y, al mismo tiempo, de acercar a las diversas comunidades académicas a través del conocimiento de los criterios y procedimientos para el aseguramiento de la calidad.

Por el otro, la integración regional acelera la movilidad de estudiantes y profesionales. Este fenómeno coloca en un primer plano a los convenios sobre reconocimiento de títulos entre las naciones, la convalidación de saberes y competencias y la mutua confianza acerca de la calidad de las diversas ofertas tanto de grado como de posgrado. En todo ello, las agencias de evaluación de la educación superior tienen mucho para aportar.

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional es el organismo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación que promueve y garantiza el enlace institucional internacional en materia educativa.

Las actividades y compromisos educativos internacionales, principalmente son los siguientes:

- Programas y proyectos de cooperación bilateral y con los organismos internacionales que se concretan en el diseño de proyectos y programas pertinentes para el desarrollo nacional.
- Actividades realizadas por la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.

- La participación de Argentina en el proceso de integración MERCOSUR.
- Las oportunidades de formación y capacitación en el exterior o en nuestro país.

Desde la DNCI se asume que la cooperación educativa internacional constituye un espacio de diálogo, intercambio de experiencias, concertación de políticas e integración para promover acciones frente a los retos de la sociedad internacional.

- Secretaria de Políticas universitarias.

Es un organismo dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. El Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, coordina todas las acciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior y la cooperación internacional universitaria.

En este marco, el Programa participa en la elaboración y ejecución de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación educativa - como el Programa de Centros Asociados de Posgrados entre Brasil y Argentina (Convenio CAPES-SPU), o el proyecto "Alfa Tuning América Latina" (que cuenta con financiamiento de la Comisión Europea).

Por otro lado, colabora con la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) en la realización de convocatorias a becas, cursos, y concursos, que pueden resultar de gran utilidad para estudiantes, docentes e investigadores argentinos.

Asimismo, en estrecha vinculación con las universidades del país, el Programa organiza encuentros con sus referentes de cooperación internacional, rectores, secretarios, investigadores, académicos, a fin de construir y consolidar un espacio regional y nacional para aprovechar todas las oportunidades de cooperación educativa y académica.

- Agencia Córdoba Ciencia (nivel regional)

Este organismo gubernamental tiene a su cargo la concreción de un programa de intercambio con los Estados Unidos.

3.3.2. Organismos No gubernamentales.

La descripción de estas asociaciones es quizás más extensa, dada la existencia casi innumerable de Universidades o agencias nacionales o regionales, de carácter privado, que distribuyen programas de intercambio académico.

Las universidades que representan este conjunto, serán detalladas con mas rigurosidad en el “Análisis del mercado competidor”, donde se describirán los competidores directos respecto de programas educativos a nivel regional en la ciudad de Córdoba.

Si bien existen múltiples agencias privadas encargadas de desarrollar programas académicos de este tipo, no es menos importante en la ciudad de Córdoba la presencia de La Comisión de Intercambio Educativo (COINED), una organización no gubernamental, fundada con el fin de desarrollar y promover internacionalmente la educación, el intercambio cultural y la formación profesional.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO COMPETIDOR

4.1. Introducción

Actualmente en Córdoba existen varias instituciones de nivel universitario que poseen programas de intercambio en funcionamiento. Los programas van desde simples convenios a lo más elaborados con infraestructura edilicia para alojarlos, programas de recreación e integración, entre otros. La oferta es variada y heterogénea entre los dos sectores oferentes: Universidades Públicas y Universidades Privadas. Bajo esta principal diferenciación se discriminará el análisis y los puntos en contacto que definen a esta etapa del análisis de mercado competidor serán:

1. Programa de Intercambio.
2. Convenios.
3. Volumen de Estudiantes de Intercambio.
4. Infraestructura.

4.2. Competencia local, sector público.

Universidad Nacional de Córdoba

A. Programa de Intercambio

Esta universidad cuenta con un programa de intercambio en el marco de un Programa denominado "Red de Universidades". Los requisitos exigidos a los aspirantes extranjeros varían si acreditan o no residencia legal en Argentina. Quienes poseen radicación permanente deben acreditar estudios de nivel medio completo. Por convenios pre establecidos entre ciertos países, están exceptuados de este examen quienes certifiquen haber realizado los estudios secundarios en Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, España, Francia e Italia.

Este programa, les permite graduarse aquí en Córdoba pero se encuentran inhabilitados para ejercer su actividad científica o profesional en la República Argentina.

B. . Convenios

Dicha institución cuenta con convenios con universidades de 27 países.

C. Volumen de estudiantes de intercambio

La Casa de Trejo registra más de 700 alumnos extranjeros que se forman en sus claustros, provenientes de otros países de América Latina, Europa, Asia y Oceanía.

Infraestructura. Se ofrece una oficina de informes en el centro de la ciudad en donde funciona la Secretaría de Relaciones Internacionales. No poseen residencias ni programas de integración de los alumnos a la vida universitaria más que los existentes en la institución para fomentar el deporte y otras actividades artísticas y culturales.

Universidad Tecnológica Nacional

A. Programa de Intercambio

El programa de esta institución se desarrolla en la Unidad de relaciones internacionales, el cual se ha fijado los siguientes planes y programas de cooperación e intercambio:

Plan Estratégico de Cooperación Internacional

El mismo, efectúa un diagnóstico institucional y de oferta educativa de todas las Facultades Regionales y Unidades Académicas de la Universidad. Asesorando en la definición de prioridades en materia de relacionamiento externo y cooperación. Para así realizar el Plan Estratégico de Largo Plazo. Los ámbitos que este plan abarca son los siguientes:

Intercambio Académico

Se administran programas de intercambio internacional en sus tres niveles: docentes, investigadores y alumnos. Realizando y ejecutando nuevos convenios de intercambio con universidades e instituciones educativas del exterior que posibiliten la movilidad de la comunidad universitaria.

Cooperación Científica y Asistencia Técnica

Este programa asesora en la elaboración de proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica con organismos internacionales y agencias de cooperación (BID, Banco Mundial, German Society of Technical Cooperation, Japan International Cooperation Agency, etc.). Promoviendo programas de investigación y actividades científico-tecnológicas con universidades extranjeras. Asistiendo en la inserción de la Universidad Tecnológica Nacional en redes científicas internacionales.

Apoyo a eventos internacionales

Tiene como objeto coordinar visitas de autoridades universitarias al exterior con el objeto de fortalecer vínculos institucionales. Asesorando en la confección de convenios de intercambio y cooperación con instituciones extranjeras. Además,

busca promover la participación de la Universidad Tecnológica Nacional en organismos internacionales, asociaciones universitarias regionales. Brindar apoyo en la organización de seminarios internacionales dentro de la universidad. Asistir a investigadores, docentes y alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional que viajen al exterior por programas de intercambio y asistencia técnica.

Relaciones Internacionales

Coordinará el establecimiento de vínculos con representaciones diplomáticas extranjeras y con autoridades de la Cancillería Argentina, fomentando iniciativas educativas internacionales en el MERCOSUR. Esto se realiza con objeto de promover la imagen de la Universidad Tecnológica Nacional en América Latina como una de las instituciones tecnológicas más prestigiosas de la región. También se promueven los programas de grado y postgrado de la universidad en el exterior.

B. Convenios

La Universidad Tecnológica Nacional cuenta con convenios con universidades de más de 13 países, predominando en un 80 % los convenios marco con universidades europeas (Alemania, España, Francia, Italia, entre otras)

C. Volumen de estudiantes de intercambio

El volumen de intercambio no se ha podido relevar por aspectos relacionados con la amplitud de sedes regionales de la Universidad Tecnológica Nacional en todo el país.

D. Infraestructura

La universidad no brinda alojamiento ni posee residencias para albergar a sus alumnos. Lo que es de destacar la estructura organizativa que se posee en donde se separan las actividades bajo un enfoque basado en procesos, en donde cada proceso del programa, tiene un personal asignado para ello. Además, en una estrategia de llegar a todo el país con estos programas, se definen puntos focales. Los mismos se basan en emplear unidades académicas y facultades regionales para ampliar aún más accesibilidad a este programa de relaciones internacionales²⁰.

²⁰ Debido a la existencia de estos puntos focales, no se ha podido tener acceso a la cantidad de alumnos de intercambio que actualmente asisten.

4.3. Competencia nivel local, sector privado

Universidad Blas Pascal

A. Programa de Intercambio

Esta institución cuenta con los siguientes programas a saber:

- Programa Semestral para alumnos Extranjeros sin convenio firmado:

Este programa además de permitir el estudio y cursado en la universidad contempla:

- Clases de Tango y Equitación.
- Alojamiento con tres comidas diarias mas lavado de ropa.
- Transportes desde y hacia aeropuerto al campus.
- Seguro de salud.
- Excursiones y actividades culturales.
- Fiesta de Bienvenida y Despedida.
- Tutor para orientar al alumno e integrarlo a su grupo social.
- City tour y tour por el campus.

- Programa Semestral para alumnos de Intercambio con convenio:

Este programa además de permitir el estudio y cursado en la universidad contempla:

- Seguro Médico
- Transporte desde el aeropuerto al campus
- Excursiones y actividades culturales
- Fiesta de Bienvenida y Despedida
- Un tutor para orientar al alumno en la ciudad e integrarlo a su grupo social
- Citytour y tour por el campus

La matricula es pagada en su totalidad antes del comienzo del Programa.

B. Convenios

La universidad cuenta con convenios con universidades de 8 países de América del Norte, Europa y Asia.

C. Volumen de estudiantes de intercambio

No suministrado, se estima en cincuenta alumnos.

D. Infraestructura

Se brinda la posibilidad de alojamiento dentro del campus en las residencias que cuentan con las siguientes Instalaciones Edilicias:

Cincuenta y dos departamentos totalmente equipados y amoblados con:

- Camas, escritorio, placares diferenciados, mesa desayunador, Kitchenette con frigobar, anafe o microondas.
- Sala de estudio.
- Área de socialización, televisión por cable.
- Drugstore.
- Lavandería.
- Sectores de esparcimiento, con pileta de natación, quincho, cancha de fútbol y paddle.

Servicios para los residentes sin cargo adicional:

- Internet las 24 horas.
- Seguridad y vigilancia las 24 horas.
- Área protegida para casos de emergencias médicas.
- Calefacción central.
- Horario de acceso libre.
- Acceso al sistema de autogestión académica desde los departamentos.
- Playa de estacionamiento.

Universidad Católica de Córdoba

A. Programa de Intercambio

La Universidad Católica de Córdoba posee los siguiente formatos para ingresar a programas de intercambio:

- International Student Exchange Program (ISEP).
- Programas para realizar doble titulación.

El ISEP es una red de 275 instituciones universitarias en 38 países que se dedican a aumentar la accesibilidad a experiencias estudio en el extranjero. Actualmente es una organización sin fines de lucro, en sus orígenes dependió de la fundación Fulbright. Ofrecen programas de intercambio estudiantil recíprocos, programas de estudio en el extranjero pagos.

Dentro del Área de Intercambio Académico (A.I.A.) se brinda asesoramiento a cerca de las posibilidades de alojamiento para los estudiantes de intercambio a través de una base de datos con diversas ofertas de alquiler. Los estudiantes de intercambio tienen la posibilidad de elegir el lugar donde desean residir.

Cursos dictados por el Área de Intercambio Académico

- *Cursos intensivos de español para extranjero.*
- *Lengua Castellana (Nivel: I, II, III).*
- *Historia Argentina (Nivel I, II).*
- *Literatura Hispanoamericana (I y II).*

B. Convenios

La Universidad cuenta con convenios con Universidades de 25 países.

C. Volumen de estudiantes

La Universidad cuenta con más de 40 estudiantes de intercambio actualmente.

D. Infraestructura

La Universidad Católica de Córdoba no posee dormitorios ni residencias para estudiantes extranjeros. Cuentan con un departamento de Intercambio, personal de asesoría legal y pedagógica.

Cuadro comparativo entre Universidades

Para poder identificar de forma más correcta a los principales competidores se utilizó la metodología matricial similar al G.U.T. con escala de 1 a 4 en donde el Score se obtiene como el producto de los valores ingresados. Se ha podido identificar que las Universidades privadas (Universidad Católica, Blas Pascal) representan una mayor competencia que sus pares en el sector público ya que son las únicas que cuentan con infraestructura edilicia o con programas integrales de recepción de estudiantes de intercambio.

Cuadro 2
Comparación entre Universidades de la Ciudad de Córdoba

Universidad	Programa de Intercambio	Convenios	Volumen de Intercambio	Infraestructura	Score
Universidad Nacional de Córdoba	2	4	1	1	8
Universidad Tecnológica Nacional	4	2	1	1	8
Universidad Blas Pascal	4	2	2	4	64
Universidad Católica	3	4	2	2	48

Fuente: propia.

Diagnostico

La Universidad Blas Pascal se destaca en su programa de intercambio, su integralidad y trayectoria. Por otra parte, la cantidad de convenios que ha celebrado no han sido tantos como la mayoría de sus competidoras. Si bien poseen una gran cantidad de alumnos de intercambio, la cantidad que poseen no es tan amplia en porcentaje, con respecto a la curricula anual que poseen.

Cabe destacar y como punto más relevante, que es la única institución que posee Residencias Estudiantiles en el campus.

La Universidad Católica cuenta con gran cantidad de convenios. Este es su punto fuerte, pero por el contrario, el volumen de estudiantes que maneja no es significativo respecto de la cantidad de inscriptos. Si bien su programa de intercambio es aceptable, no brinda la posibilidad de alojarse en el campus, lo cual la pone en desventaja, más allá que faciliten diferentes alternativas de alojamiento.



ESTUDIO DE VIABILIDAD **LEGAL**

CAPITULO III EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD LEGAL

El régimen jurídico de cada país, fijado por las leyes vigentes, determina las normas permisivas o prohibitivas que pueden afectar de forma directa o indirectamente la elaboración del proyecto que se está evaluando.

Este estudio de la viabilidad legal, no debe confundirse con el análisis de aspectos legales en la etapa de estudio de viabilidad económica. Mientras esta última pretende determinar la manera en que la normativa vigente afecta la cuantía de los beneficios y costos de un proyecto, la viabilidad legal busca determinar la existencia de alguna restricción legal a la realización del proyecto.

Se pretende realizar un estudio acabado de la legislación sobre la Educación Superior en Argentina, la realidad del marco regularizador vigente y en menor medida, su evolución histórica.

El esquema de análisis plantea una breve referencia a la educación superior en Argentina, sus dimensiones y los tipos de instituciones a través de los que se canaliza la oferta, ya que es este en efecto, el objeto de regulación. Luego se desarrolla el régimen jurídico mediante la norma constitucional, para posteriormente hacer una aproximación a la Estructura legal, integrada por textos legislativos que regulan la Educación superior universitaria.

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA.

La educación superior en Argentina ha alcanzado un desarrollo relativamente importante. Contando el país, con unos 37 millones de habitantes, hay más de 1.8 millón en la educación superior, universitaria y no universitaria, lo que significa que casi el 5% del total de la población cursa el nivel superior de enseñanza. Esto es resultado de un fuerte proceso de expansión de la matrícula, tanto universitaria, como no universitaria.

En la actualidad, aproximadamente un 78% de esa población que cursa estudios superiores opta por aulas universitarias, y un 22% por la enseñanza no universitaria.

La Argentina tiene un sistema binario de educación superior y esa demanda real es atendida por dos grandes tipos de instituciones: las Universitarias y las instituciones de educación superior no universitaria. La oferta universitaria se canaliza a través de 36 universidades nacionales y 5 institutos universitarios, unas y otros de carácter estatal, que atienden al 85% de la demanda; y de 50 instituciones universitarias privadas, que atienden al otro 15%.

En suma, del ordenamiento de estos tipos de instituciones de educación superior existentes en el país, se construye una matriz:

Cuadro 3
Instituciones de educación superior

Instituciones	Públicas	Privadas
Universitarias	Universidades Nacionales Inst. Universitarios Nacionales.	Universidades Privadas Inst. Universitarios Privados
No Universitarias	Inst. de Formación docente. Inst. Terciarios Técnicos. Inst. Formación Artística.	Inst. de Formación Docente. Inst. Terciarios Técnicos Privados.

A través de esta topología de instituciones se ofrece educación superior, la que es objeto de regulación a través de distintas leyes y reglamentaciones.

1.1. El régimen jurídico de la educación superior y su contexto.

El régimen jurídico de la educación superior esta integrado, como puede suponerse, por normas de distintas jerarquía. A continuación se detalla la norma constitucional antes y después de 1994, y luego se describe la estructura legal.

1.1.1. La norma Constitucional

La Argentina es un país federal, integrado por veinticuatro provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su capital. La educación ha estado siempre dentro de las denominadas "facultades concurrentes" del gobierno federal y de los gobiernos provinciales, y durante mucho tiempo la educación básica y la superior han sido competencia tanto de uno como de los otros, aunque en los hechos las universidades han estado, salvo unos pocos casos, en el ámbito del gobierno federal.

La Constitución histórica de 1853-1860 tiene una sola norma, que figura entre las atribuciones del Congreso, referida a la educación superior. En efecto, según el artículo 67 inciso 16, corresponde a dicho cuerpo "proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto, al bienestar de todas las provincias y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria". Estos planes de instrucción general hacen referencia a leyes generales destinadas a sentar las bases de organización del sistema educativo. Sin embargo, el Congreso recién hizo uso de esa atribución en 1993 y en 1995, al sancionar la Ley Federal de Educación 24.195 y la Ley de Educación Superior 24.521.

En 1994 tuvo lugar una reforma de la Constitución, que si bien mantuvo en su esencia la norma recién transcrita, agrego otra de gran trascendencia referida también a la educación superior. El artículo 75 inciso 19 de la constitución reformada en ese año establece, en efecto que corresponde al Congreso "sancionar leyes de organización y de base de educación, que consoliden la universidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación publica estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales".

1.1.2. El plexo legal.

En la tradición universitaria argentina hay dos ideas de ley universitaria, dos concepciones legislativas sustancialmente diferentes. Una de ellas esta representada por la primera ley universitaria con el que contó el país, que data del año 1885. Se trataba de un cuerpo normativo básico, de alcance sectorial, que solo regulaba los aspectos fundamentales que debían observar los estatutos que las universidades estatales (las únicas por entonces existentes), debían darse su organización, su funcionamiento, su forma de gobierno, su régimen de enseñanza, todo quedaba librado a lo que ellas decidieran, si bien habían algunas limitaciones. Debido a ello, se ha dicho que esa idea de ley universitaria no definía en realidad un modelo determinado de universidad, sino que solo establecía "las relaciones entre las universidades entre sí, y entre las universidades y los poderes políticos". Además, este modelo de ley no tenía un alcance sectorial, por que solo regulaba lo concerniente a las denominadas universidades nacionales.

La otra concepción de ley universitaria podría estar representada por la segunda ley universitaria con la que contó el país, de 1947, aunque muchas otras que le siguieron entran también en esta categoría. Era una ley de características diferentes, que regulaba con el máximo detalle cada una de las dimensiones de la vida universitaria: desde la estructura conforme a la cual se debían organizar hasta la forma de gobierno que habrían de adoptar, desde el sistema de ingreso por el cual debían optar hasta la forma de gobierno que habrían de adoptar, etc. Todas la universidades debían orientar su organización, su gobierno y su actividad académica según las mismas pautas y las mismas directivas establecidas por la ley. En relación a su alcance, esta concepción de ley es también sectorial, en cuanto no regula el conjunto de la educación superior y solo se refiere a las universidades, y por lo general, solo a las universidades estatales.

Y hay un tercer modelo de ley, que si bien no pertenece a la tradición universitaria porque es reciente, es diferente de las dos anteriores. Por un lado, aunque es un cuerpo normativo básico por que solo regula los aspectos fundamentales de la vida universitaria, es sustancialmente mas complejo que el primero de los tipos legales citados. Y ello ocurre por que es un tipo de norma que mas que incursionar en la reglamentación de los aspectos internos de las organizaciones y las políticas

universitarias en el marco de los cuales las instituciones toman sus decisiones y asumen sus responsabilidades.. Por otro lado, a diferencia de las normas sectoriales, es un cuerpo normativo que regula el conjunto de la educación superior, incluyendo universidades e instituciones de educación superior no universitaria, unas y otras de carácter público o privado.

El siguiente cuadro presenta los tres tipos de ley e los diferentes periodos, describiendo a continuación con mas detalles el tercero de ellos:

Cuadro 4
Periodos según tipo de ley

LEY MARCO	LEY MARCO	LEY REGLAMENTARISTA
ALCANCE SECTORIAL	Primer periodo (1885-1947) Ley 1597	Segundo periodo (1947-1995) Leyes 13.031 y 14297 Leyes 17.245, 17.604 y 17.778 Ley 20.654 Ley 2.207 Ley 23.068
ALCANCE PARA EL CONJUNTO	Tercer periodo (1995-) Ley 24.521	

1.1.2.1. Tercer periodo (1995-)

El tercer periodo de nuestro ordenamiento es reciente ya que comienza en 1995, cuando el congreso de la Nación sancionó la Ley de Educación Superior 24.521, actualmente vigente.

Como su nombre lo indica, se trata de una norma que, por primera vez en la historia del país, regula el conjunto de la educación superior y no solamente las universidades nacionales. Es además una ley que, no obstante su gran extensión, se limita a sentar las reglas básicas para el ordenamiento y transformación del sistema educativo superior, dejando la definición de los aspectos particulares a los estatutos y resoluciones de cada institución. Este carácter de norma básica ha exigido, por otra parte, la posterior sanción de una serie de decretos reglamentarios necesarios para su desarrollo y aplicación.

Las bases para la transformación a la que apunta la ley, que responde a carencia y problemas reales de la educación superior del país son, por otra parte, muy similares a casi todos los procesos de reforma de esos años y, sin duda, están influidas por la agenda internacional y por el proceso de globalización del que ningún país se puede sustraer.

1.2. El marco legal vigente: continuidad e innovación.

El marco legal vigente esta básicamente conformado por la Ley de Educación Superior 24.521, de 1995, y por una serie de normas reglamentarias que se fueron dictando desde entonces para hacer posible la aplicación de la misma.

Analizando la ley y el contexto en que surgió, se advierten tres características o rasgos principales que la definen. En primer lugar, es la primera ley en la historia de la legislación educativa argentina que regula el conjunto de la educación superior, incluyendo en ello todas las instituciones de formación superior, sean universitarias o no, nacionales provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas la cuales forman parte del Sistema educativo Nacional, regulado por la ley 24.195 (artículo 1º)²¹.

Una segunda característica de esta ley es que no solo establece un marco para ordenar la compleja y heterogena realidad de la educación superior, sino que es un instrumento concebido para impulsar la transformación .de esa realidad. Es más. La ley es parte de un proceso de transformación mas amplio, como el que se intento por eso años en la estructura socioeconómica, en el escenario político, en la inserción del país en el contexto internacional, y mas específicamente, en la estructura y contenidos de la educación en todos sus niveles.

El rol del estado en ese proceso no es pasivo ni menor. Se le asigna, por lo pronto, una responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter publico (artículo 2 de la ley), principio que es afirmado directa e indirectamente no solo en la concepción sino también en los textos mismo de la norma.

²¹ La Ley 24.195, de 1993, es la Ley Federal de Educación, que regula con carácter general el conjunto del sistema educativo.

La tercera nota para destacar es que la ley, que a través de esa estrategia busca ordenar y transformar dimensiones sustantivas de la educación superior, conserva y continúa algunas tradiciones del sistema universitario.

1.2.1. La internacionalización de la educación según la Ley de Educación superior (LES) 24.521.

El análisis de la realidad educativa argentina pone de manifiesto la desarticulación entre los niveles del sistema y en el interior de cada uno de ellos; en particular se observa la separación que históricamente ha caracterizado a las instituciones superiores no universitarias y las universidades.

La sanción de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior pone de manifiesto la preocupación legislativa por encontrar puentes que superen la desarticulación aludida.

La composición del nivel superior revela la necesidad de ejecutar esas políticas a través de una adecuada interrelación mediante la cual cada institución mantenga su identidad y al mismo tiempo se vincule con otras instituciones.

Consideramos que los convenios entre instituciones de nivel superior pueden manejar distintos grados de vinculación. Por lo menos señalamos tres: a) De intercambio académico. b) De aproximación curricular. c) De transferencia de alumnos.

La vinculación interinstitucional constituye hoy un factor de crecimiento; es necesario crear y/o profundizar redes entre las universidades y entre éstas y los institutos superiores no universitarios. Esto contribuirá a mejorar la formación de los recursos humanos y la calidad de la educación.

Los diferentes niveles de integración mencionados adquieren forma jurídica a través de un convenio en el cual se especifican:

Partes intervinientes y los respectivos representantes.

Objeto del convenio: se explicita el nivel o los niveles de interrelación entre las instituciones.

Acciones a las que se comprometen las partes.

Protocolo de articulación: para el caso de transferencia de alumnos debe especificarse en el convenio la correspondencia de materias y contenidos

curriculares que se desarrollarán y que constituye uno de los compromisos de las instituciones intervinientes.

Comisión de seguimiento: es conveniente la constitución de una comisión académica con representantes de las partes para efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del convenio.

Fecha cierta y vigencia: el convenio debe indicar la fecha a partir de la cual comienza su aplicación. Puede establecer un límite para su vigencia; en la mayoría de los casos tiene vigencia permanente, reservándose las partes el derecho a rescindir el convenio unilateralmente notificándolo a la otra parte con un tiempo especificado de antelación.

La realización de convenios de interrelación y articulación no supone pérdida de la identidad de las instituciones intervinientes; tampoco la universidad asume una responsabilidad jurídica por el funcionamiento del Instituto Superior. Cada uno tiene su personería y como tal responde jurídicamente.

Puede advertirse una evolución en la relación existente entre ambos tipos de instituciones de educación de nivel superior: hasta la década del '90 había escasa flexibilidad por parte de las universidades para reconocer estudios realizados en institutos terciarios; en la actualidad, los convenios de articulación se han extendido y también se han creado numerosos ciclos de formación universitaria complementaria a la ofrecida por las instituciones de nivel terciario.

La vinculación interinstitucional constituye hoy un factor de crecimiento; es necesario crear y/o profundizar redes entre las universidades y entre éstas y los institutos superiores no universitarios. Esto contribuirá a mejorar la formación de los recursos humanos y la calidad de la educación.

Según los artículos primero y segundo referentes a las disposiciones preliminares de la LES, quedan comprendidas dentro de su normativa a las instituciones de formación superior universitarias o no, nacionales, provinciales o municipales, sean estas estatales o privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional (regulado por la ley 24.195)

Establece además, que es el Estado el responsable indelegable en la prestación del servicio de educación superior, toda vez que reconozca y garantice el derecho a

cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas.

Si bien la ley no pretende intervenir de modo directo, apunta mas bien a introducir algunas innovaciones y a establecer reglas para que sean el propio sistema, y las instituciones universitarias que lo integran, los que avancen en los cambios que se proponen.

Es posible observar, que algunas de las principales innovaciones propuestas por la ley relacionadas a la temática, quedan sentadas en algunos de sus artículos.

Es el caso del Artículo N° 29 contenido en el Capítulo 2 "De la autonomía, su alcance y sus garantías", que plantea que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional en distintas atribuciones, una de las cuales hace hincapié en la mantención de relaciones de carácter educativo, científico y cultural con instituciones nacionales e internacionales²².

Dentro de sus disposiciones complementarias y transitorias, la ley contempla en su artículo 74, la creación de nuevas modalidades de organización universitaria.

"La presente ley autoriza la creación y el funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria previstas en el artículo 24 de la ley 24.195 que respondan a modelos diferenciados de diseño de organización institucional y de metodología pedagógica, previa evaluación de su factibilidad y de la calidad de su oferta académica, sujeto todo ello a la reglamentación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo nacional. Dichas instituciones, que tendrán por principal finalidad favorecer el desarrollo de la educación superior mediante una oferta diversificada pero de nivel equivalente a la del resto de las universidades, serán creadas o autorizadas según corresponda conforme a las previsiones de los artículos 48 y 62 de la presente ley y serán sometidas al régimen de títulos y de evaluación establecido en ella."

Estas nuevas modalidades de organización y metodología pedagógica contemplan a la movilidad académica como instrumento diversificador de la oferta académica de la educación superior.

Es de importancia remarcar que a nivel provincial, Córdoba, en su Ley Provincial de Educación LEY N °. 8113²³, no da cuenta de reglamentación específica relacionada con la movilidad académica. Esto denota y remarca aun más la carencia de

²² Ver anexo de Ley de Educación Superior. N °. 24.521

²³ Ver anexo de Ley Provincial de Educación de la Provincia de Córdoba N °.8113.

legislación en la temática, como así también la falta de cumplimiento de las disposiciones de ley nacionales.

Respecto de la Universidad, pudo constatarse que es inexistente la legislación sobre la temática, debido fundamentalmente a que, siendo convenios y contrato firmados entre dos partes, se rigen en su totalidad por el Código Civil.

Las Universidades tienen en sus estatutos sociales expresamente contemplada la posibilidad de realizar convenios con otras instituciones, y ese es el respaldo legal que utilizan.



ESTUDIO DE VIABILIDAD DE **GESTIÓN**

CAPITULO IV ESTUDIO DE VIABILIDAD DE GESTIÓN

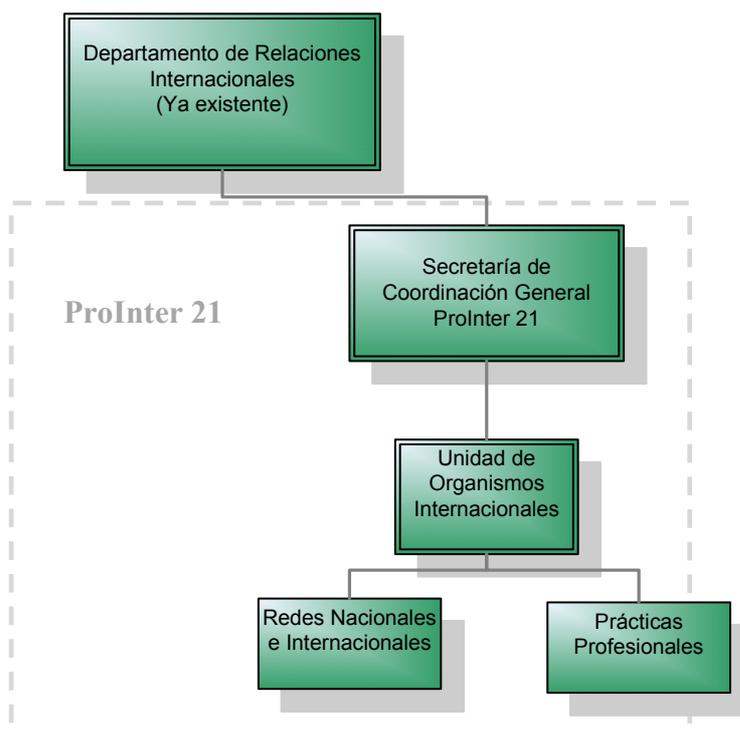
Toda organización debe en una cierta etapa de una evaluación de proyecto, realizarse las siguientes preguntas: ¿Se disponen de los recursos humanos para realizar este proyecto?, ¿Se deberá capacitar al personal existente?, ¿Existe infraestructura para sostener los sistemas y procesos que se deban generar? . Por lo visto, el estudio de viabilidad es una variable de peso en el proyecto, se podrá tener un buen estudio de mercado y financiero, pero si los recursos humanos no se encuentran en la organización, el esfuerzo será en vano. En este apartado, se buscará determinar si existen capacidades gerenciales internas en la Universidad para lograr la correcta implementación y eficiente administración del proyecto.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA

El organigrama se modificará producto de este proyecto, por esto se debe generar el organigrama tentativo a adoptar en caso de ejecución del proyecto.

A continuación se exhibirá el organigrama que se considera adecuado para la gestión de este proyecto denominado: PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21. (Prointer 21)

Grafica 3
Organigrama ampliado del Departamento de Relaciones Internacionales.



Fuente: Propia

El ProInter 21 se integra por un Departamento, ya existente en la universidad y Unidades de actividades específicas.

1.1. Departamento de relaciones Internacionales

Tendrá como misión consolidar las iniciativas de cooperación académica en áreas de interés común entre esta casa de estudios y otras instituciones. Para alcanzar ese objetivo, la URII tiene bajo su responsabilidad los siguientes programas:

- A. Administración del programa de movilidad de estudiantes.
- B. Administración del programa de atención de estudiantes.
- C. Gestión y formalización de los convenios de cooperación académica.
- D. Coordinación de las visitas protocolares de representantes de instituciones afines.

1.1.1. Áreas del Departamento

1. Gestión de acuerdos de movilidad

- Región América Central
- Región América del Norte
- (E.U.A. - Puerto Rico y Canadá)
- Región América del Sur
- Región Asia y Oceanía
- Región Europa y África
- Región España

2. Gestión de convenios internacionales

1.1.2. Funciones

- Coordinar las relaciones entre instituciones nacionales e internacionales y las dependencias de la Universidad Empresarial Siglo 21.
- Dar seguimiento a los convenios establecidos y supervisar su cumplimiento.
- Operar los programas de intercambio y movilidad de estudiantes en forma conjunta con las dependencias del ProInter 21
- Organizar y coordinar la recepción de estudiantes de intercambio
- Orientar a los estudiantes de la Universidad Empresarial que realizarán una estancia de intercambio.

- Diseñar y administrar conjuntamente con las dependencias del ProInter 21, el programa institucional para la incorporación de estudiantes extranjeros que desean realizar una estancia académica en la Universidad.
- Fomentar y en su caso organizar, la convivencia entre estudiantes extranjeros y locales.
- Integrar el informe general del cumplimiento de los convenios de intercambio estudiantil, para efectos de evaluación conjunta con la institución con la cual se celebró.
- Supervisar la estancia de los estudiantes de la Universidad en instituciones receptoras internacionales.
- Mantener actualizado un sistema de información y difusión sobre las acciones internacionales institucionales, las oportunidades de intercambio y cooperación internacional y las instituciones con las cuales se tiene convenios suscritos.

1.2. Unidad de Organismos Internacionales

Tendrá como responsabilidad asegurar el desarrollo, consolidación y mantenimiento de las relaciones entre la Universidad Empresarial Siglo 21 y organismos nacionales e internacionales. Así como redes de cooperación, que promueven la dimensión internacional de la educación superior a través de la colaboración interuniversitaria.

1.2.1. Áreas dentro de la Unidad

- Redes Nacionales e Internacionales
- Prácticas profesionales

1.2.2. Funciones

- Difundir las oportunidades de cooperación internacional ofrecidas por parte de organismos nacionales e internacionales
- Gestionar y en su caso, administrar recursos económicos externos ofrecidos por organismos promotores de la cooperación internacional en apoyo a la internacionalización de las funciones sustantivas
- Diseñar la estrategia de difusión respecto de becas proporcionadas por organismos externos promotores de la cooperación internacional de estancias

académicas cortas y de intercambio, así como asesorar en los trámites institucionales a los postulantes

- Dar seguimiento a las relaciones institucionales con organismos y asociaciones internacionales de educación superior dedicados a la promoción de la cooperación internacional e internacionalización de las funciones universitarias
- Mantener actualizados bancos de datos sobre oportunidades de financiamiento ofrecidas por parte de organismos y fundaciones promotores de la cooperación internacional

1.3. Secretaría de Coordinación General de ProInter 21

Registrará y controlar todos los recursos asignados a la Coordinación General, así como planear, presupuestar y programar los recursos financieros de la dependencia.

1.3.1. Áreas dentro de la Secretaría

- Finanzas
- Personal
- Soporte Técnico
- Recepción

1.3.2. Funciones

- Elaborar el Proyecto de Presupuesto y el Plan Operativo Anual de la Coordinación General.
- Llevar la contabilidad de los recursos que se otorguen.
- Llevar el registro y control de todos los bienes adscritos a la Coordinación General.
- Llevar el control del ejercicio del gasto asignado a la Coordinación General.
- Coordinar el pago de nómina al personal adscrito.
- Llevar el control del personal adscrito.
- Proponer el Programa de Capacitación para el personal.
- Elaborar los requerimientos de recursos materiales para el funcionamiento de la dependencia.
- Apoyar en la evaluación del desempeño de las unidades que integran la dependencia.

- Control de la correspondencia.
- Receptor de solicitudes para apoyo económico.

La creación de una Secretaría de Coordinación General de ProInter 21, dependiente del Departamento de Relaciones Internacionales, es viable. No se ha tenido acceso al organigrama actual del Departamento, por este motivo no se podrá cuantificar los integrantes, pero se cree que no revestiría dificultad alguna. Esta dependencia en sus comienzos puede estar compuesta por miembros actuales del Departamento; no obstante, en años venideros se podrá detectar la necesidad de personal. Encargándose el departamento de Recursos humanos de recibir el perfil solicitado por la Secretaría de ProInter 21 con la aprobación del Departamento de Relaciones Internacionales.

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

La viabilidad del proyecto ya se puede vislumbrar, faltan aspectos a considerar pero es claro que desde lo que se infiere del estudio de mercado, estudio de viabilidad de gestión y viabilidad legal; no existen trabas legales o problemas organizacionales que impidan la realización del proyecto.

Si se desea seguir manteniendo estos parámetros de estudio de viabilidad con la misma expectativa de éxito, se necesita proseguir en el estudio de viabilidad financiera y la elaboración del programa de intercambio.

Los parámetros que permiten proseguir con el proyecto demuestran un mercado de demanda creciente, con necesidades escasamente satisfechas. Las leyes regionales, si bien manifiestan un vacío legal en aspectos inherentes a la movilidad estudiantil, permiten respaldarse bajo la normativa reglamentaria nacional.

Y finalmente, la estructura organizacional de la universidad que a pesar de la carencia de recursos humanos, brinda un soporte eficiente para afrontar un proyecto de estas características.



DESARROLLO DEL PROGRAMA DE **MOVILIDAD ACADÉMICA**

CAPITULO V PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21. (PROINTER 21).

1. DESCRIPCIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales es la encargada de impulsar la política de internacionalización universitaria para incorporar una dimensión internacional en las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Empresarial Siglo 21.

Es responsable de fomentar, el desarrollo de actividades académicas de cooperación e internacionalización entre nuestra casa de estudios y otras organizaciones educativas, científicas y culturales del extranjero. Entre estas actividades se encuentran la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores; el desarrollo de proyectos de investigación en colaboración; la creación o consolidación de redes; el desarrollo de programas educativos conjuntos; el aprendizaje de idiomas extranjeros, entre otras.

Para que el esfuerzo de grupo sea eficaz, las personas deben saber lo que se espera de ellas. Esta es la función de la planeación que establece las funciones, objetivos y acciones para alcanzarlos. La planeación de un efectivo programa de Movilidad Estudiantil requiere en principio el detalle de funciones que han de cumplirse para llegar al fin.

2. FUNCIONES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

De esta forma quedan determinadas las siguientes funciones:

- Promover, coordinar y evaluar las políticas y estrategias institucionales de cooperación académica e internacionalización.
- Emitir recomendaciones generales en materia de integración de la dimensión internacional, así como dar a conocer las tendencias y avances de la cooperación e internacionalización de la educación superior.

- El Departamento debe representar en su ámbito de competencia a la Universidad Empresarial, ante organismos nacionales e internacionales promotores de la cooperación internacional y de la internacionalización.
- Mantener y fomentar las relaciones entre la institución y los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación e internacionalización.
- Promover y coordinar la celebración de convenios en materia de cooperación nacional e internacional, así como supervisar su cumplimiento.
- Promover programas educativos institucionales en el exterior y ampliar su presencia internacional.
- Diseñar la estrategia de promoción, información y difusión de las actividades de internacionalización de la institución y oportunidades de cooperación internacional, a la comunidad universitaria.
- Fomentar y administrar, conjuntamente con la dependencia respectiva, los programas institucionales para la movilidad de los estudiantes.
- Gestionar y, en su caso, administrar la consecución de recursos externos.
- Coordinar y en su caso administrar los programas de incorporación de estudiantes extranjeros.
- Difundir y en su caso administrar la oferta de becas proporcionada por organismos nacionales e internacionales, para realizar estudios y estancias en el extranjero;
- Fomentar el establecimiento de programas académicos biculturales con instituciones nacionales e internacionales;
- Diseñar y coordinar la estrategia institucional para la enseñanza de idiomas extranjeros, así como el conocimiento de culturas extranjeras, en los estudiantes.
- Las demás que le asigne la normatividad universitaria

Este programa asegura la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de un perfil internacional que les permita desenvolverse en un mundo globalizado, competitivo y multicultural.

La implementación y operación de esta política institucional de internacionalización logra un notable mejoramiento de la calidad académica en la docencia e investigación, mediante el desarrollo de una visión internacional en el desempeño de los académicos y personal administrativo.

3. ESTRUCTURA.

El ProInter 21 se integra por un Departamento, ya existente en la universidad y Unidades de actividades específicas. Mas detalle en Capítulo IV.

4. GESTIÓN DE ESTUDIANTES

Las estancias estudiantiles en el extranjero son una estrategia que contribuye al perfil internacional del estudiante, mediante la adquisición de competencias y habilidades para desenvolverse en un mundo global.

La UNESCO en este sentido afirma que se debe aprovechar el intercambio académico y la cooperación interinstitucional para brindar experiencias internacionales a los miembros de dichas entidades, convirtiéndose en una alternativa mas factible para lograr formar profesionistas competentes y preparados para trabajar en sociedades en un proceso de globalización.

Este programa tiene como fin apoyar la movilidad de estudiantes de la Universidad Empresarial Siglo 21 hacia otras instituciones; así como promover la visita de estudiantes de otras instituciones extranjeras en esta casa de estudios.

Existen tres tipos de estancias académicas de acuerdo con su finalidad:

- Cursar determinadas asignaturas como parte del plan curricular durante uno o dos semestres.
- Participar en proyectos de investigación o
- Realizar prácticas profesionales.

Los estudiantes recibirán el beneficio de la exención del pago de matricula si existe un convenio de colaboración entre la Universidad Empresarial y la otra Universidad nacional o extranjera.

Si no existe un convenio suscrito, el alumno deberá pagar las cuotas que determinen los aranceles de la institución.

4.1. Estudiantes de la Universidad Empresarial Siglo 21

Como estudiante de la Universidad Empresarial, se podrá realizar una estancia académica en alguna de las instituciones socias, es decir, con las que la Universidad tenga suscrito un convenio, o bien como estudiante independiente en el caso de otras instituciones con quienes no se tenga convenio.

Los estudiantes de intercambio en instituciones socias, obtendrán el beneficio de la exención del pago de matrícula.

Los estudiantes independientes no recibirán el beneficio de la exención de la matrícula, lo que significa que deberán pagar las cuotas que la institución de su elección determine.

Existirán tres tipos de estancias académicas de acuerdo con su finalidad: cursar determinadas asignaturas o realizar prácticas profesionales:

A. Estancias para Cursar Asignaturas.

Consistirá en la asistencia regular a clases en otra institución extranjera durante uno o dos semestres. Si la Universidad en la que se desee estudiar tiene suscrito un convenio con la Universidad, no se deberá abonar el costo de la matrícula. Para revalidar las asignaturas, será necesario que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de la Universidad evalúe y apruebe la solicitud de materias a revalidar.

Para cursar asignaturas a través del ProInter 21 como estudiante de intercambio, se deberá cubrir los siguientes requisitos:

- ~ Ser estudiante regular de la Universidad Siglo 21.
- ~ Haber cubierto al menos el 40% de los créditos requeridos para titularse.
- ~ Contar con un promedio mínimo de 70 sobre 100.
- ~ Seleccionar una universidad que sea institución socia de la Universidad.
- ~ Que la universidad seleccionada cuente con un programa de estudios compatible con el que se esté cursando.
- ~ Entregar todos los documentos solicitados en el tiempo y forma adecuados.

B. Estancias para Prácticas Profesionales.

Las Estancias de Prácticas Profesionales permitirán a los estudiantes, complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión y adquirir habilidades y capacidades que contribuyen a su perfil profesional internacional.

Para realizar prácticas profesionales en otra institución u organismo, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- ~ Ser estudiante regular de la Universidad Siglo 21.
- ~ Haber cubierto al menos el 80% de los créditos requeridos para titularte.
- ~ Contar con un promedio mínimo de 80 sobre 100.
- ~ Seleccionar una institución u organismo para realizar las prácticas profesionales y contar con la aceptación firmada por la autoridad competente en dicha institución u organismo.
- ~ Contar con la autorización del Jefe del Departamento Académico de la Universidad al que corresponda el programa de estudios.
- ~ Entregar todos los documentos solicitados en el tiempo y forma adecuados.

C. Estudiantes Independientes

Los estudiantes independientes son también estudiantes activos de la Universidad Siglo 21, que tengan interés en ir a cursar uno o dos semestres a una universidad con la que la Universidad NO tiene convenio. Por lo tanto, no recibirán el beneficio de la exención de la matrícula, lo que significa que deberán pagar las cuotas que la institución de su elección determine.

El procedimiento para llevar a cabo este tipo de movilidad será similar al del estudiante de intercambio. La única diferencia se hallará en que el estudiante debe escoger la universidad a la cual quiere irse y analizar cuales asignaturas quiere cursar para poder discutir con su tutor de carrera la revalidación.

Para poder llevar a cabo la movilidad, se debe cubrir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de la Universidad Empresarial Siglo 21.

- Haber cubierto al menos el 40% de los créditos requeridos para titularte.
- Contar con un promedio mínimo de 70 sobre 100.
- Seleccionar una universidad que sea institución socia de la Universidad Siglo 21
- Que la universidad seleccionada cuente con un programa de estudios compatible con el que se este cursando.
- Entregar todos los documentos solicitados en el tiempo y forma adecuados.
- Al entregar la documentación requerida por la Universidad Siglo 21, también se tendrá que entregar la documentación requerida por la universidad a donde se quiere ir.

4.2. Estudiantes Externos en la Universidad Siglo 21.

Estudiante de cualquier institución de educación superior en el mundo, podrá optar por realizar una estancia en la Universidad Siglo 21. Si forma parte de alguna de las instituciones socias, es decir, con las que la Universidad tenga suscrito un convenio, la estancia será bajo la modalidad de estudiantes de intercambio y obtendrán el beneficio de la exención del pago de matrícula; si no, será bajo la modalidad de estudiante independiente y no recibirán tal beneficio, por lo que deberán pagar la cuota de matrícula que la Universidad ha fijado.

Contarán con el beneficio de la exención del pago de la matrícula en la Universidad Siglo 21, por lo que solamente deberá responsabilizarse de los gastos que se generen durante el trámite de aceptación y estancia en Argentina.

4.2.1. Descripción del programa

La universidad dispone de dos programas diferenciados en características y prestaciones, buscando adaptar las ofertas a las necesidades que se demandan. Ambos programas suponen la estadía en una modalidad residencial de alojamiento que dará a llamarse *Global House*. Estas residencias se ubican dentro del Campus Universitario, con disponibilidad para 100 personas en departamentos con base doble. *Global House* ofrece la ventaja potencial de evitar los traslados diarios que los estudiantes suelen realizar, permitiendo un ahorro significativo en tiempo y dinero.

Las instalaciones que este edificio posee son: amplio departamento con baño privado, Living-comedor con televisor, escritorio; y servicios de: room-service, vigilancia las 24 Hs, asistencia médica, lavandería, acceso al club estudiantil, red inalámbrica de Internet (WIFI), Acceso al laboratorio Informático.

A continuación se describen detalladamente cada uno de los programas.

Global full Program

El programa completo de la universidad propone una integración total del estudiante a la vida universitaria. Esta opción contempla el cursado de las asignaturas escogidas, durante un semestre., además del alojamiento en el campus. Su denominación se fundamenta en la diversidad de servicios complementarios a la actividad académica. Entre ellos se destacan:

- Alojamiento exclusivo en *Global House*.
- *Vouchers* para 3 comidas diarias en el Club estudiantil.
- Actividades recreativas.
- Traslados a centros comerciales.
- Tutor para integrar al estudiante a la vida universitaria.

Es de especial interés, mencionar que este programa cuenta con actividades variadas, que fomentan la socialización y disfrute del estudiante extranjero. Para ello se pretenden generar "Paquetes Recreativos", a cargo de los estudiantes de turismo de la universidad, que contemplen desde la acogida hasta su despedida, generando así una experiencia integral académica-social y cultural.

- Recepción del estudiante por la universidad y tutor.
- Presentación con los integrantes de *Global House*.
- Fiesta temática de bienvenida representada por los distintos países.
- Reconocimiento del campus a cargo del tutor.
- Presentación de materias a cargo del tutor de la carrera que corresponda.
- Propuestas de excursiones y viajes en fines de semana y feriados.²⁴
- Clases de Tango, teatro y comidas típicas.

²⁴ Actividades de duración variada (1 a 3 días). Se contemplarán actividades deportivas y de outdoor. Excursiones guiadas a centros históricos y culturales. Visitas a la ciudad a cargo del tutor. Campamentos de convivencia entre los huéspedes de *Global House* para lograr la integración.

- Integración de equipos universitarios deportivos (Fútbol, Rugby, Jockey, Básquet, Golf).
- Fiesta de despedida con entrega de video institucional y recuerdos fotográficos.
- Despedida del estudiante a cargo de universidad y tutor.

Respecto del costo de este programa, su precio es de **USD 3000** por persona semestrales.

Global Program

Este programa también brinda alojamiento en el campus, con ciertos servicios básicos para amenizar la estadía del estudiante. A diferencia de *Global Full*, se cuenta con los servicios elementales de hospedaje, servicio de cuarto, vigilancia, cobertura médica y acceso a Internet. A pesar de no contemplar opciones integrales recreativas (a menos que sean solicitadas y pagas, fuera del programa), no deja de considerarse un tutor a cargo, que reciba y brinde seguimiento al estudiante.

Se estima que el costo del mismo será de **USD 2400** por persona semestrales.

Existen dos tipos de estancias académicas de acuerdo con su finalidad: cursar determinadas asignaturas o realizar prácticas profesionales. Cada una de ellas con los requisitos necesarios.

A. Estancias Para Cursar Asignaturas

- Carta de postulación institucional firmada por el responsable del Programa de Movilidad en la institución de origen.
- Formato FIE-1
- Analítico académico actualizado, traducido por estudiante y avalado por el coordinador de intercambio.
- Carta de exposición de motivos en español, exponiendo las razones por las que pretende realizar estudios en la Universidad Siglo 21.
- Curriculum vitae en español, máximo 2 carillas.
- Tres fotografías tamaño credencia (4cmx4cm)

- Copia de identificación oficial (pasaporte o carnet de identidad).
- Copia de constancia de manejo del idioma español (para estudiantes de habla diferente al español).
- Comprobante de seguro médico internacional a presentar en copia a la Coordinación General una vez que se tenga conocimiento de aceptación.

B. Estancias de Prácticas Profesionales

Son aquellas que implican la participación en algún proyecto de inmersión laboral en la Universidad Siglo 21. Se deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Institución aparezca en el listado de instituciones socias
- Cumplir con los requisitos establecidos por la institución de origen para participar en una estancia de prácticas profesionales.
- Contar con la aceptación por escrito de un tutor académico en la Universidad Siglo 21.
- Entregar todos los documentos solicitados en el tiempo y forma adecuados.

C. Estudiantes Independientes

Siendo estudiante internacional independiente, no perteneciendo a las instituciones socias, es decir con la cuál no exista un convenio de colaboración suscrito.

Por lo tanto, se deberá cubrir la cuota de matriculación para estudiantes externos. Esta cuota será de aproximadamente de **1000USD** por semestre.

El expediente de solicitud de intercambio debe contar con la siguiente documentación:

- Formato de solicitud de intercambio para estudiantes internacionales.
- Informe académico actualizado.
- Para los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español: constancia de dominio del idioma español (por institución acreditada).
- Tres fotografías tamaño credencial (4cm x 4cm).
- Carta de exposición de motivos en la que se den a conocer las razones por la que pretende realizar estudios en la Universidad Siglo 21, redactada en español.

- Dos cartas de recomendación emitidas por profesores de su universidad de origen.
- Copia de una identificación oficial (pasaporte o carnet de identidad).
- Comprobante de seguro médico válido en Guadalajara, durante el periodo de la estancia del estudiante

Para cada una de estas modalidades se deberá llenar los Documentos Solicitados

5. INFORMACIÓN DE UTILIDAD

5.1. Visa de Estudios

La carta de aceptación institucional, que la Universidad Siglo 21 elabore, se enviara al Coordinador de Intercambio de la institución que envíe el estudiante. Pudiendo comenzar los trámites para ingresar legalmente a Argentina con una visa de estudiante.

La Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, establece que para permanencia mayor a 3 meses y menor a 9, todos los estudiantes deberán ingresar a Argentina con visa de estudiante para iniciar estudios en planteles educativos oficiales.

Si la estancia es menor a tres meses la visa de turista es suficiente pues con ella se podrá permanecer en el país durante un período de 30 a 60 días. Ambos estados migratorios se reconocen dentro de la cualidad no inmigrante dado que no se tiene la finalidad de radicar en Argentina.

Para realizar el trámite de visa de estudiante se deberá acudir al representante de la Secretaria de Relaciones Exteriores del país de residencia, embajada o consulado más cercano a la localidad, solicitando los requisitos que se aplican para ese país. Este documento permitirá ingresar al país como estudiante y realizar estancia en condiciones de certeza jurídica. Los documentos básicos requeridos para realizar este trámite son:

- Formato oficial de Solicitud de Ingreso a Argentina
- Pasaporte vigente del extranjero

- Constancia de inscripción del extranjero en la institución educativa oficial o incorporada con reconocimiento oficial de validez en la que pretenda llevar a cabo los estudios o carta de la institución educativa elaborada en papel membretado y firmada por persona autorizada en la que conste la aceptación de la inscripción del extranjero. En cualquier caso, en el documento se deberá especificar el nivel, grado, temporalidad o áreas de estudio que pretenda realizar el extranjero.
- Comprobante de solvencia económica para su sostenimiento durante su estancia (estados de cuenta bancarios, becas, otro).

5.2. Llegada a Argentina

Llegada a Argentina (Córdoba)

La vía más cómoda para llegar a Córdoba es por avión. Córdoba cuenta con el aeropuerto internacional Córdoba, localizado a 8,5 km al norte de Córdoba por el camino a Pajas Blancas, a 30 minutos del centro de la capital.

En el aeropuerto existen oficinas turismo, cambio de divisas, servicio de correos, restaurantes, y tiendas; además de transporte local como taxis, remises y autobuses. El costo promedio de un viaje en taxi o remisse a la ciudad es de \$18 a \$26 pesos, el servicio de autobuses es colectivo que sale cada 30 minutos hacia el centro de la ciudad y tiene un costo de \$1,25 pesos.

Si se viaja a Córdoba en Colectivo, entonces se llegará a la Estación Terminal de Omnibus de Córdoba (NETOC), que se sitúa en el extremo este del Barrio Nueva Córdoba, uno de los Barrios Universitarios que conforman la zona metropolitana de Córdoba, y a 1,2 km del Centro de la ciudad.

La Estación Terminal cuenta con servicio de taxi y autobuses locales, el costo del viaje en taxi varía según el trayecto- destino final, como ejemplo un viaje al centro es de \$6 pesos. Todos los servicios de taxi se coordinan por un sitio, se sugiere exigir el uso de taxímetro.

5.3. La vida cotidiana en Córdoba

En el centro de la República Argentina se sitúa la ciudad de Córdoba, que se ha caracterizado históricamente por poseer una inmensa cantidad de estudiantes en sus más de 5 Universidades. Esto no sólo se debe a que fue aquí donde se creó una de las Universidades más antiguas de América Latina, sino que desde siempre y en nuestros días Córdoba cuenta con la más rica oferta académica del país, tanto en Carreras de Grado y Posgrado.

A su vez, en Córdoba no todo es estudio. Los más de 25 museos; los más de 200 destinos turísticos; los más de 40 puntos históricos; los más de 10 espacios declarados de Patrimonio de la humanidad por la UNESCO; las innumerables actividades culturales y deportivas existentes y muchas cosas más; hacen de Córdoba una opción única e imperdible.

Córdoba nació del deseo de vincular el Alto Perú y el Río de la Plata, ubicada en un valle, nudo de confluencia de numerosos caminos. Es destino turístico por su historia y por su presente lleno de actividades culturales y recreativas. El Centro Histórico y su rico patrimonio arquitectónico es motivo de visita. Su universidad atrae a científicos y técnicos y sus centros de compras posibilitan el esparcimiento y recreación.

Córdoba posee una calificada oferta de hotelería y gastronomía. Córdoba es volver a vivir un pasado inmerso en un presente con variadas opciones. Desde los comienzos del turismo en la Argentina, la provincia de Córdoba fue uno de los centros principales de esa actividad, merced a una serie de factores concurrentes entre los cuales se destacan la belleza paisajística de sus serranías y la bondad de su clima. Aire puro, abundante sol, y temperaturas agradables en casi todos los meses del año, tiñen el paisaje de diferentes tonos a medida que las estaciones van dejando colores en la vegetación. Tantas son las cualidades de este clima, que años atrás, cuando la medicina aún mantenía una estrecha relación con la naturaleza, Córdoba era recomendada como lugar en donde aliviar los males respiratorios y otras enfermedades. Gracias a esto, personalidades de la talla de Lino Spilimbergo, o Ernesto Che Guevara, llegaron hasta nuestras tierras y formaron aquí parte de su historia. Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de las diferentes características del clima cordobés, nos parece apropiado trazar alguno de los

rasgos más sobresalientes de este complejo entramado de factores y elementos que van variando el paisaje de la provincia con el paso de las estaciones.

El clima cordobés es típica expresión de una zona templada, con características específicas de provincia mediterránea. Caminar por el lecho de los ríos, refrescarnos en sus ollas naturales cuando en verano el clima es propicio para remontar las playas de Punilla. Alojarnos en cabañas alpinas, desde la calidez de un hogar prendido mientras por la ventana asoman los pinares nevados del invierno en Calamuchita. Primavera estalla con mil colores, cubre la sierra de verde, tiñe de blancas flores las acacias de San Clemente, los dominios de las Sierras Chicas, el frondoso parque de Santa Catalina. Cuando el otoño cae en forma de hojas secas, el Norte brilla bajo un cálido sol, la capital cordobesa se pinta en dorados y ocre, los dominios de la cañada, las iglesias y sus campanarios lucen mejor que nunca. Cada rincón de la provincia cambia con el paso de las estaciones, con las de las lluvias y las temporadas de verano. Esto mismo es Córdoba, un sólo paisaje que estalla en mil paraísos que cada día se van renovando.

5.4. Ser estudiante en la Universidad Siglo 21

En su concepción y luego en su ejecución, la Universidad Empresarial Siglo 21 fue definida como una institución educativa de excelencia dedicada a desarrollar, transmitir y utilizar el conocimiento. Su objetivo es proveer educación superior de alta calidad, a la vez que formar líderes emprendedores para su desempeño profesional en Córdoba y el país.

La Universidad admite estudiantes de toda raza, color, sexo, orientación sexual, religión, nacionalidad, ideología, capacidad física, edad y situación económica. No admite discriminación alguna.

Posee una estructura académica organizada verticalmente en escuelas por carreras y horizontalmente en departamentos por área de conocimiento. Un sistema de cátedras departamentales, con clases programáticas y seminarios en grupos reducidos permiten la interacción entre alumnos de distintas carreras y el abordaje de la teoría y los casos en forma interdisciplinaria. Pese a su relativa juventud como institución, la Universidad Empresarial Siglo 21 ha desarrollado también

una destacable actividad de investigación que se refleja en los proyectos y publicaciones realizados.

Desde su ingreso, el estudiante de esta Universidad se siente integrado a una comunidad que le va a permitir premiar su esfuerzo y dedicación al estudio no solo con una buena formación, sino también con la guía, los incentivos y los premios a su desarrollo como persona solidaria, integrada y comprometida con la realidad social en la que va a actuar. Profesionalmente contará no solo con una formación de excelencia, sino además con una clara concepción de su rol social de liderazgo solidario.

El egreso de este estudiante a nivel de grado no implica necesariamente su alejamiento de la Universidad. No sólo contará con un club de egresados que le permitirá seguir siendo miembro de la comunidad Universitaria Siglo 21, también encontrará una diversa y creciente oferta de estudios de posgrado tanto a nivel de especialización como de maestrías.

En definitiva, la Universidad Empresarial Siglo 21 es mucho más que un espacio físico destinado a albergar transitoriamente a personas que ingresan, estudian y se reciben para después alejarse. Es una comunidad que forma, capacita y desarrolla ciudadanos comprometidos con su universidad y con la sociedad argentina.

5.5. Hospedaje en Córdoba

El siguiente cuadro, intenta relalizar una comparación a través de precios, ubicaciones y características de los opciones de alojamiento en la Ciudad de Córdoba.

CUADRO 5 Comparación de modalidad de alojamiento en la ciudad de Córdoba.

Modalidad	Nombre	Precios	Comodidades
Albergues	Casa de Provincia Dirección: Av. Colón 140 - 1er. Piso – B° Centro.	Suites U\$S 230 Simples U\$S 190 Dobles U\$S 140 Triples U\$S 120	13 habitaciones independientes o compartidas (individuales, dobles, triples) , 5 baños compartidos. Placard y escritorio. Calefacción y aire acondicionado. Teléfono, internet inalámbrico, cámara web, scanner, impresora, DVD, televisión, equipo de audio. Cocina, microondas, heladera y lavarropas. Servicio de limpieza todos los días. Encargado las 24hs.
	Enet Roca, María Noel Dirección: Ituzaingó 1480 (esquina Venezuela) B° Nueva Córdoba	1 habitación individual con baño privado: \$ 700 2 habitaciones individuales con baño a compartir: \$ 650 cada una 4 habitaciones a compartir con baño a compartir: \$500 por persona	Comodidades: 4 habitaciones compartidas dobles y 4 habitaciones individuales; 5 baños. Ropa de cama, toallas y frazadas. Placard y escritorio. Teléfono, internet, televisión y equipo de audio, Cocina, microondas, heladera y lavarropas. Calefacción central.
	Ferrini, Ezequiel Dirección: Entre Ríos 416. B° Centro.	Precio: \$ 500 habitación compartida (por persona). \$ 750 habitación individual.	3 habitaciones independientes o a compartir entre 2 personas. 2 baños y antebañó a compartir. Ropa de cama y toallas. Placard, escritorio, televisión, teléfono, internet, equipo de audio. Cocina con heladera y horno. Calefacción.
	Ruiz Matías y Sánchez Magdalena Dirección: Santiago del Estero 24	Precio: \$600 por mes, por persona.	5 habitaciones en suite. Cocina con vajilla completa, heladera y horno. Teléfono, televisión, lavarropas, calefacción y ventiladores. Ropa de cama, escritorio y placard.

Modalidad		Nombre	Precios	Comodidades
Departamentos y casas de alquiler	Carrara, Maximiliano Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen N°562 - Piso 3 por escalera - B° Nueva Córdoba (frente a Plaza España)	\$ 750 habitación individual (impuestos y servicios incluidos, excepto consumo telefónico). \$500 habitación compartida (impuestos y servicios incluidos, excepto consumo telefónico).	3 habitaciones independientes y un baño. Ropa de cama, placara y escritorio. Cocina con heladera c/frezer y microondas. Calefacción y ventiladores. Televisión, equipo de audio, internet y teléfono.	
	Levy, Emanuel Dirección: Deán Funes N° 749 - 3° "A" - B° Centro	Precio: \$550 sin comidas	1 habitación independiente y 1 baño compartido. Ropa de cama, toallas y placard. Televisión por cable, equipo de audio, teléfono. Cocina con heladera, microondas y horno. Servicio de limpieza a convenir. Calefacción y ventilador.	
	Neuman, Cristina Dirección: Av. Chacabuco N° 322 - 8° piso "C": B° Centro.	Precio: \$ 1.000 + Gastos Comunes (Aprox. \$200).	1 habitación y un baño. Ropa de cama y toallas, placard y escritorio. Teléfono, televisión y equipo de audio. Cocina, microondas, heladera y lavarropas. Aire Acondicionado y Ventilador.	
	Ortiz de Venica, Ana María Dirección: Belgrano 650. 2° piso "B": B° Centro	Precio: \$ 700 por persona. Todos los impuestos incluidos	1 habitación a compartir. 1 baño a compartir. Cocina con heladera y horno. Internet, televisión, equipo de audio, calefacción y ventiladores. Ropa de cama, escritorio y placard.	

5.6. Convenios Internacionales del la Universidad Empresarial Siglo 21 con el mundo.

Convenios

Las Universidades con las que se tiene convenio son:

- TEC de Monterrey (México)
- ICEL (México)
- West Georgia (EE.UU)
- Autónoma de Madrid (España)
- Laval (Canadá)
- La Salle Bajío (México)

Además existe relación con Deusto (San Sebastián, España), Salamanca (España) y American University (Washington, EEUU).

Alianza con Whitney



La universidad empresarial siglo 21 , integrará desde 2007 la alianza que lidera Whitney International University System. Una red mundial integrada por universidades no confesionales y que promueven en sus países los ideales de la democracia , los derechos humanos y las libertades individuales.

Esta alianza permite a la universidad integrar una red global, que aumentará las posibilidades de intercambio estudiantil con países de todo el mundo y permitirá a nuestra universidad acceder a las mejores prácticas educativas en desarrollo en otros países y acceder a los más modernos sistemas de gestión administrativos y académicos hoy en uso.

La alianza con **WIUS** y la incorporación a una red global de universidades , liderada desde los EEUU , el país que encabeza todos los ranking en calidad de enseñanza universitaria , se suma a las alianzas que la **UES21** viene desarrollando con diferentes

instituciones locales y extranjeras a los fines de lograr en los próximos 10 años los objetivos definidos por su Concejo de Administración:"... expandir las posibilidades de acceso a la educación universitaria a la mayor cantidad posible de población manteniendo altos estándares de calidad , para contribuir al crecimiento sostenido del país."

Con esta alianza la **UE Siglo 21** amplía a nivel internacional la red nacional que ha desarrollado a través de los CEOS (Centros Examinadores Oficiales) y los CEUS (centros de extensión Universitaria para la expansión de la educación On Line distribuidos en toda la Argentina y los acuerdos realizados con el Diario Clarín, para edición de material de capacitación para Pymes y su distribución física y On Line a nivel Nacional.

También complementan el acuerdo para los próximos 4 años con el **BID** (Banco Interamericano de Desarrollo) para el desarrollo de un programa de expansión del modelo de gobierno corporativo para empresas familiares y el Acuerdo con la CAC(Cámara Argentina de Comercio) para el lanzamiento conjunto de la EFE (Escuela de Formación Empresarial en Buenos Aires).

A nivel Internacional este acuerdo se suma a los numerosos convenios individuales firmados con Universidades de América y Europa y al Acuerdo con CT (Corporate Training) para el dictado de Cursos de Postgrado de alto nivel con tecnología On Line en todo el mundo y con la Fundación Coined para el desarrollo de programas de intercambio estudiantil con universidades de América y Europa.

INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RED WHITNEY

Facultades Jorge Amado



Universidad del Istmo



Formación Empresarial



Compuclub



Bogotá Community College-BCC





ESTUDIO DE VIABILIDAD **FINANCIERA**

CAPITULO VI: ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA.

1. HIPÓTESIS DE INVERSIÓN

La medición de la rentabilidad económica de un proyecto no es fácil de realizar por las enormes dificultades que existen para pronosticar el comportamiento de todas las variables. En este proyecto en particular, se han encontrado dificultades para acceder a la información oficial por parte de las autoridades. Por este motivo, se ha consultado a profesionales (Ingenieros, Arquitectos) para poder determinar las variables y sus costos aproximados.

Para poder calcular la rentabilidad económica de este proyecto, se tomará la variable más probable para el escenario que se podría enfrentar en el proyecto. Los métodos básicos de matemáticas financieras que aquí se emplearán se basarán en el concepto del valor tiempo del dinero, ya que se considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sean de oportunidad o financiero.

1.1. Contextualización.

La Universidad Empresarial Siglo 21 cuenta con un campus en las afueras de la ciudad de Córdoba. Las dimensiones del mismo son más que aptas para la realización de residencias estudiantiles, y contemplar futuras ampliaciones de la institución.

El Proyecto contempla la realización de residencias dentro del campus (ver foto).



1.2. Ubicación

Global House se ubicará en el centro del campus, encontrándose apartado de los edificios áulicos. Su ubicación será sur-este, lo que permitirá, que por su ubicación en un 70% en umbría, se aproveche mejor la refrigeración en los meses de altas temperaturas. A su vez, y sin restarle importancia se tendrá una vista preferencial de las sierras y de la ciudad de Córdoba.

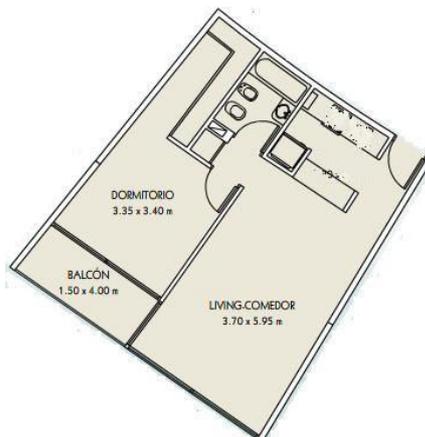
1.3. Memoria Descriptiva

Global House tendrá las siguientes características:

- Edificio prefabricado, tipo construcción americana, de cuatro plantas.
- 50 habitaciones para dos estudiantes, con baño privado y kitchenette.
- Salón común en planta baja con sala de estudios, estar y asador.
- Calefacción central por radiadores.
- Piso cementicio con recubrimiento epoxi alto tránsito.
- Aberturas de aluminio de doble vidrio estancas .
- Placares completos.
- Internet inalámbrico.
- Seguridad las 24 hs.
- Asistencia médica.

1.4. Tipologías

La disposición de cada habitación contempla aproximadamente 45 metros cuadrados. Las plantas superiores tendrán un balcón pequeño con barandas vidriadas.



1.5. Inversión

Habiendo caracterizado la infraestructura a edificar, se ha podido estimar un valor por metro cuadrado de U\$\$ 350 (trescientos cincuenta dólares). Por tanto la cantidad de metros a edificar:

- 2250 m2 de habitaciones.
- 250 m2 de espacios comunes (pasillos, SUM, estar, escaleras)

El monto total de inversión en obra civil, será de un valor de U\$\$875.000 (Ochocientos setenta y cinco mil dólares)

1.5.1. Plazo de ejecución de obra

La obra se pretende realizar en 180 días hábiles (9 meses). Este tiempo de ejecución, junto con el monto estimado de obra, será comunicado a las constructoras que se presenten a licitación.

1.5.2. Equipamiento

Las unidades contarán en su interior con:

- Camas de 1 plaza (dos). Totalmente equipadas.
- Escritorio.
- 1 Mesa y 4 sillas.
- Horno microondas.
- Ropa de blanco (toalla de mano y toallones).
- Placares completos.

En planta baja se contará con:

- Sillones.
- Mesa de Ping-Pong.
- Asador, banquetas y caballetes en Salón de usos múltiples.

El costo del equipamiento será de U\$\$ 25000

1.6. Indicadores Financieros

Los indicadores que se emplearán para poder decidir sobre la viabilidad de este proyecto serán tres: VAN (Valor Actual Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno) y por ultimo PR (Perido de Recupero). Los mismos han sido calculados acorde al flujo de caja que se verá a continuación y al monto total de la Obra Civil más el equipamiento que esta lleve consigo.

1.6.1. Flujo de Caja

Como todo proyecto de inversión, los escenarios en los cuales el proyecto se ejecute, serán de vital importancia para garantizar el éxito del mismo. Por esto, se han decidido plantear cuatro escenarios posibles contemplando diferentes circunstancias de ocupación en Global House.

Escenario 1 (Pesimista)

	Semestres										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Totales	48.000	48.000	57.600	96.000	96.000	124.800	124.800	144.000	148.800	163.200	196.800
Ingresos por alquiler	0	48.000	57.600	96.000	96.000	124.800	124.800	144.000	148.800	163.200	196.800
Costos RR.HH./ Servicios	17.941	17.941	17.941	19.530							
Remuneraciones administrativas	0	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950
Servicio Mucama	0	3.176	3.176	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765
Vigilancia	0	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407
Servicio Lavandería	0	379	379	379	379	379	379	379	379	379	379
Servicio Limpieza	0	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029
Activos Fijos	-875000	0									
Inversiones	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de caja	-875000	30.059	39.659	76.470	76.470	105.270	105.270	124.470	129.270	143.670	177.270
Flujo Neto	-875000	27.962	34.318	61.555	57.261	73.327	68.211	75.025	72.482	74.936	86.010
Saldo acumulado	-875000	-847.038	-812.720	-751.165	-693.904	-620.577	-552.366	-477.341	-404.859	-329.923	-243.913

Escenario dos (Probable)

	Semestres										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Totales	62.400	62.400	67.200	100.800	115.200	144.800	235.200	235.200	235.200	235.200	235.200
Ingresos por alquiler	0	62.400	67.200	100.800	115.200	144.800	235.200	235.200	235.200	235.200	235.200
Costos RR.HH./ Servicios	17.941	17.941	17.941	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530
Remuneraciones administrativas	0	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950
Servicio Mucama	0	3.176	3.176	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765
Vigilancia	0	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407
Servicio Lavandería	0	379	379	379	379	379	379	379	379	379	379
Servicio Limpieza	0	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029
Activos Fijos	-875000	0	0	0							
Inversiones	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de caja	-875000	44.459	49.259	81.270	95.670	125.270	215.670	215.670	215.670	215.670	215.670
Flujo Neto	-875000	41.357	42.625	65.419	71.638	87.258	139.746	129.996	120.927	112.490	104.642
Saldo acumulado	-875000	-833.643	-791.017	-725.598	-653.960	-566.703	-426.957	-296.961	-176.034	-63.544	41.098

Escenario tres (Altamente probable)

	Semestres										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Totales		115.200	163.200	220.800	225.600	235.200	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
Ingresos por alquiler	0	115.200	163.200	220.800	225.600	235.200	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
Costos RR.HH./ Servicios		17.941	17.941	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530
Remuneraciones administrativas	0	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950
Servicio Mucama	0	3.176	3.176	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765
Vigilancia	0	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407
Servicio Lavandería	0	379	379	379	379	379	379	379	379	379	379
Servicio Limpieza	0	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029
Activos Fijos	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de caja	-875000	97.259	145.259	201.270	206.070	215.670	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470
Flujo Neto	-875000	97.259	145.259	201.270	206.070	215.670	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470
Saldo acumulado	-875000	-777.741	-632.482	-431.212	-225.142	-9.472	210.998	431.468	651.938	872.408	1.092.878

Escenario cuatro (Optimo)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Totales	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
Ingresos por alquiler	0	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
Costos RR.HH./ Servicios	17.941	17.941	17.941	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530	19.530
Remuneraciones administrativas	0	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950	7.950
Servicio Mucama	0	3.176	3.176	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765
Vigilancia	0	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407	3.407
Servicio Lavanderia	0	379	379	379	379	379	379	379	379	379	379
Servicio Limpieza	0	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029	3.029
Activos Fijos	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	-875000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de caja	-875000	222.059	222.059	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470
Flujo Neto	-875000	222.059	222.059	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470	220.470
Saldo acumulado	-875000	-652.941	-430.882	-210.412	10.058	230.528	450.998	671.468	891.938	1.112.408	1.332.878

1.6.2. Valor Actual Neto (VAN)

Este indicador, mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer periodo de operación y le resta la inversión expresada en el momento 0.

$$VAN = \sum_{x=0}^n F_x x \left(\frac{1}{1+i} \right)^n$$

Calcularemos el valor actual neto para la inversión de U\$ 875.000 en un lapso de diez semestres (cinco años), tomando un interés del 15%, discriminando en el mismo un 12% por inflación y un 3% como rentabilidad mínima.

El VAN para cada escenario fue el siguiente:

Escenario 1: VAN= -U\$D 243.219

Escenario 2: VAN= U\$D 41.098

Escenario 3: VAN= U\$D 429.045

Escenario 4: VAN= U\$D 641.177

El VAN da positivo, esto indica cuanto se gana con el proyecto, después de recuperar la inversión.

1.6.3. Tasa Interna de Retorno (TIR)

Este criterio de evaluación mide la rentabilidad como un porcentaje. La máxima tasa porcentual exigible será aquella que haga la VAN igual a cero. Si bien está teniendo menos aceptación como criterio porque su deducción es bajo la misma regla que la VAN, se verá que se obtiene.

$$TIR = V_f = V_a(1+i)$$

Como la tasa es anual, ajustaremos la fórmula para valores semestrales obteniendo los siguientes valores para los escenarios:

Escenario 1: TIR= 2,15% (7,5% del proyecto)

Escenario 2: TIR= 8,28% (7,5% del proyecto)

Escenario 3: TIR= 16,16% (7,5% del proyecto)

Escenario 4: TIR= 21,73% (7,5% del proyecto)

Conociendo todos los valores, veamos el valor de la tasa de interés que me conserve la igualdad, despejo i en la fórmula de TIR aplicando Ln y ex donde corresponda.

1.6.4. Periodo de Recupero de la Inversión (PR)

Este es el tercer criterio más usado y tiene por objeto medir en cuanto tiempo se recupera la inversión, incluyendo el costo del capital involucrado.

$$PR = \frac{I_0}{B_n}$$

Mirando el saldo acumulado en los escenarios planteados podemos determinar dicho periodo, evidenciando en los Escenarios donde recupera:

Escenario 2: PR= 10 semestres (5 años)

Escenario 3: PR= 6 semestres (3 años)

Escenario 4: PR= 3 semestres (1,5 años)

Resultados obtenidos de indicadores financieros

De los indicadores financieros tomados como referencia vemos que el proyecto en un corto o mediano plazo recupera la inversión. En un país "inestable" como Argentina, este periodo de recupero es alentador para una inversión de esta

envergadura. Los valores de recupero por sobre la inversión son altos por lo que el proyecto muestra una interesante viabilidad.



CONCLUSIONES

CONSIDERACIONES FINALES

La realización de este proyecto de inversión brinda una visión de la realidad en cuanto a movilidad estudiantil de la cual no existían precedentes en la Universidad. La demanda de programas de intercambio es mucho mayor que la oferta existente en el país y la región, siendo esta la principal razón por la que aun no es considerado destino preferencial. No se satisfacen a los clientes, y por esto puede que se estén perdiendo muchos de ellos. El nicho de mercado existe, se cuenta con recursos humanos y técnicos para emprender este programa. Sin quitar importancia a Córdoba como marco único en el país con trayectoria educativa renombrada.

El liderazgo proviene de la innovación, por lo que este trabajo final está mostrando ese horizonte ampliado. No se debe pasar por alto y por esto se deben tomar acciones. Si la Universidad quiere dar el ejemplo de cómo ser un líder, y en este caso referenciarse como destino favorito de intercambio a nivel nacional e internacional, se debe tomar una decisión que permita ofrecer esta nueva modalidad educativa que logre competir a nivel global.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Artículo "La globalización y la convergencia en la educación superior".
http://admin.fnst.org/uploads/1198/La_globalizacion_y_la_convergencia.pdf,
consultado el 16 de septiembre de 2006.
- BOND, Sheryl L.; LEMASSON, Jean-Pierre "A new world of knowledge Canadian Universities and Globalization". Editado por IDRC 1999 , pp.300.
http://www.idrc.ca/es/ev-9400-201-1-DO_TOPIC.html
- DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, , México, 1997.
- Documento" La Educación Superior y la Organización Mundial de Comercio"
Laura María Giosa Universidad nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Documento "La Educación en el contexto de las negociaciones comerciales internacionales"
Cristina Dirié
http://amersur.org.ar/SocEdyTrab/EducyComercio.htm#_ftn53 consultada el 6 de septiembre.
- Documento de la Coneau para la Universidad Empresarial Siglo 21: "Informe Final de Evaluación Externa". Octubre, 2003.
www.coneau.edu.ar/archivos/892.pdf, consultado el 1 de septiembre de 2006.
- Documento "Internacionalización de la Educación Superior". Ponencia presentada por la Mtra. Gabriela Ramos, 1er Encuentro Docente. Educación Superior, Retos y Prospectiva, Universidad del Valle de Méjico, 2003
<http://www.unal.edu.co/ori/red-orion/docs/internal-Mexico.pdf>, consultado el 15 de septiembre de 2006.
- Documento "La Cooperación Internacional y Educación Superior. Experiencias, Tendencias, y Perspectivas".

http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S_BD_POLITICASUNIVERSIDAD/33_SIUFI.PDF, consultado el 2 de septiembre de 2006.

- Documento de consulta presentado a la V Conferencia Iberoamericana de Educación: "La educación como factor de desarrollo", Buenos Aires 7 y 8 de septiembre de 1995. <http://www.oei.es/vciedoc.htm>, consultado el 24 de octubre de 2006.
- Documento Poder, Políticas y cambio Institucional en la Educación Superior Latinoamericana. <http://www.udual.org/CIDU/Revista/21/Poder.htm>; consultado el 5 de septiembre de 2006.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen en el artículo: Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior, 1998.
- Informe periodístico nº 2: "El ingreso en la universidad" ,IPE-Buenos Aires, sede regional del instituto internacional de planeamiento de la educación, Buenos Aires agosto de 2001, http://www.iipebuenosaires.org.ar/difusion/prensa/informes/pdfs/informe02_ingru_niversidad.pdf, consultado el 17 de octubre de 2006.
- KIKMUND, William. Investigación de Mercados, sexta Edición, editorial Prince Hall Hispanoamérica, México, 1998
- NASSIR, Saag Chain. Evaluación de proyectos de Inversión en la Empresa, primera edición, editorial Pearson, Buenos Aires, 2001.
- OCDE, Análisis del panorama educativo, 1997, París, 1998.
- ROLLIN, Kent. "Las políticas de evaluación". México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 94-164.

- Sitio de la ANUIS: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/coop/index.html, consultado el 28 de septiembre
- Sitio de la Secretaria de Turismo de la Nación: <http://www.turismo.gov.ar/esp/prensa/gacetillas/g15072005emb.htm>, consultado el 31 de Agosto de 2006
- Sitio de Universia: <http://desarrollo.universia.es>, consultado el 23 de septiembre de 2006
- Sitio UVIC: <http://www.uvic.cat/internacional/es/programes.html>, consultado el 2 de noviembre de 2006
- Sitio de Federico Martín Maglio : <http://www.fmmeducacion.com.ar/buscar.htm>, consultado el 23 de septiembre de 2006.
- Sitio de la IESALC: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>, consultado el 24 de octubre de 2006.
- Sitio de la Universidad Católica de Chile: <http://www.puc.cl/dri/>, consulta el 28 de septiembre.
- Sitio de la BBC: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_6630000/6630709.stm
- Sitio del suplemento de The Times Higher Education <http://www.thes.co.uk/>
- Sitio de la Secretaria de Políticas Universitarias de la Nación. <http://www.ses.me.gov.ar>. Consultada el 4 de julio de 2007.
- Sitio del Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.mcy.gov.ar/index1.html>. consultada el 4 de Julio de 2007.
- Sitio de Info Leg. Información Legislativa. <http://infoleg.mecon.gov.ar/>

- Sitio de la Secretaría de Turismo de la Nación:
<http://www.turismo.gov.ar/esp/prensa/gacetillas/g15072005emb.htm>,
consultado el 31 de Agosto de 2007.
- Sitio de la Universidad Autónoma de Guadalajara:
<http://www.uag.mx/servicios/intercambio.htm>, consultado el 28 de septiembre de 2007.
- Sitio de la Universidad Católica de Córdoba: <http://www.uccor.edu.ar/>,
consultado el 1 de septiembre de 2007.
- Sitio de la Universidad Empresarial Siglo 21: <http://www.21.edu.ar>, consultado el 1 de septiembre de 2007
- TOVAR, Ramón Iglesias. Comercialización de productos y servicios turísticos. Editorial Síntesis, Madrid, España, 1998.
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, París, 1998.



ANEXOS

ANEXO I

ANÁLISIS FODA

Este tipo de análisis pretende obtener como resultado un diagnóstico claro, por un lado de la interacción de la ciudad de Córdoba con su entorno, y por otro, de la Universidad Empresarial Siglo 21 como organización con fortalezas capaces de aprovechar las oportunidades que ese entorno le ofrece.

Muchas de las conclusiones que se obtendrán como resultado del análisis FODA, podrán ser de gran utilidad en el análisis del mercado.

Análisis FODA de la ciudad de Córdoba

Fortalezas

- Reconocimiento a nivel Internacional como ciudad del conocimiento del MERCOSUR.
- Variada oferta académica de Educación Superior.
- Ciudad con alto valor histórico-cultural.
- Sólida infraestructura y equipamientos universitarios.
- La calidez de sus habitantes.

Debilidades

- Carencia de programas educativos sólidos y sustentables para extranjeros.
- Escasez de profesionalización docente universitaria.

Amenazas

- La oferta académica y el costo de vida ofrecida por la ciudad de Buenos Aires.
- Inestabilidad económica del país.

Oportunidades

- Mayor posibilidad de realizar convenios con centros de estudios superiores en el ámbito internacional.
- Captación del segmento de Turismo Idiomático.

- Creación de legislación a favor de la internacionalización de la educación superior.

Análisis FODA de la Universidad Empresarial Siglo 21

Fortalezas

- La incorporación constante de personal con los perfiles académicos, científicos y profesionales adecuados para la concreción de la filosofía de la institución.
- Habilidades y recursos humanos calificados y capacitados.
- Convenios de cooperación con instituciones educativas, bibliotecas y otras entidades públicas y privadas, nacionales y del exterior.
- Sólida estructura académica.
- Capacidad directiva y en actividades clave para el desarrollo de proyectos.
- Buena imagen en el mercado.
- Disponibilidad de infraestructura necesaria.
- Diferenciación centrada en la pluralidad de carreras.
- Cubre las demandas de formación con un perfil que no está cubierto por otras universidades.

Debilidades

- Falta de definición de prioridades para la consolidación de proyectos académicos.
- Escasa definición las funciones de la Secretaría de Relaciones Institucionales y de Extensión en relación con las del Departamento de Relaciones Externas.
- Insuficiente desarrollo del área encargada de tratar los intercambios educativos.
- Ausencia de un programa de turismo educativo.

Amenazas

- Universidades de la ciudad de Córdoba que ofrecen productos similares.
- Entrada de nuevos competidores a nivel de asociación u organizaciones independientes que ofrecen este tipo de productos.

Oportunidades

- Evolución acelerada de la internacionalización de la educación.
- Mercado en constante crecimiento.
- Cambio económico favorable para estudiantes extranjeros.
- Reconocimiento de la Ciudad de Córdoba.

A partir de esta descripción es posible reconocer en principio los elementos que afectan tanto de manera positiva como negativa a la ciudad de Córdoba como centro académico de renombre; sin embargo ello no presenta sólo un resultado, ya que se hace necesario definir también la forma en que ese entorno afecta positiva y negativamente a la Universidad Empresarial Siglo 21 como organización.

Es así que las oportunidades que brinda el entorno en la ciudad de Córdoba hace posible que la universidad, a través de sus fortalezas, logre en un futuro el cumplimiento de los objetivos planteados a los fines de este proyecto.

La situación actual resultante denota que la ciudad posee una fuerza competitiva progresiva que permite proyectar un futuro cierto al momento de la toma de decisiones.

Si bien la ciudad de Buenos Aires cuenta con una oferta variada de instituciones y universidades de educación superior, infraestructura necesaria y presupuestos mas favorables, su competencia deja de surtir efecto al momento de comparar la historia y el reconocimiento de la ciudad de Córdoba respecto de otros polos educativos. Esto permite que la ciudad encuentre una gran fortaleza para aprovechar la oportunidad de captar un segmento interesado por su riqueza cultural-histórica y recreativa.

La ausencia de sustentables programas educativos en todos sus niveles, pero primordialmente en el superior remarcan una grave debilidad que afecta a la formación futura de profesionales altamente capacitados. Esta situación tiene cabida mayormente en el ámbito público y en menor medida en el privado, como resultado de presupuestos acotados y apoyo gubernamental deficiente.

A pesar de estos factores negativos, la ciudad de Córdoba guarda un alto potencial de desarrollo en el ámbito educativo, lo que favorece a su vez la evolución de las Universidades que conforman el sistema educativo superior.

Dentro de este entorno se encuentra a la Universidad Empresarial Siglo 21 que haciendo frente a las amenazas del ambiente, a logrado transformar por medio de sus destrezas, muchas de ellas en oportunidades reales.

La falta de definición de prioridades, junto con la ausencia de un programa de intercambio académico, son algunas de sus más notables debilidades que obstaculizan el cumplimiento de ciertas metas al momento de realizar un proyecto. Sin embargo, la presencia de ciertas habilidades y capacidades atenúan los aspectos negativos anteriores.

La incorporación constante de recursos humanos calificados y altamente capacitados la fuerte imagen de la universidad en el mercado entre otras fortalezas, hacen posible pensar en la consecución de proyectos educativos sustentables y atractivos para un amplio mercado internacional.

El desarrollo de convenios de cooperación educativa-cultural y la creciente movilidad e intercambios académicos a nivel internacional, se transforman en dos ejes motivadores para el desarrollo de programas educativos en el ámbito institucional.

El panorama resulta ser favorable para la evolución de este sistema educativo en la ciudad de Córdoba. Esto beneficia al progreso de universidades y consecuentemente, al desarrollo de programas académicos que permitan al estudiante la oportunidad de obtener una experiencia basada en el conocimiento y la sensibilidad en el ámbito internacional.

